



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3 DE JUNIO DE 2021

8.^a Reunión — 8.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Modalidad mixta

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck** y del concejal **Rodrigo López Molina**

Secretaría General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (videoconferencia)

Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)

Cardozo, Carlos (videoconferencia)

Cozzoni, Ariel (videoconferencia)

Ferrero, Mónica (videoconferencia)

Fiatti, Fabrizio (videoconferencia)

Figueroa Casas, G. (videoconferencia)

Ghilotti, Renata (videoconferencia)

Gigliani, María F. (presencial)

Giménez, Andrés (videoconferencia)

Gómez Sáenz, María (videoconferencia)

Irizar, Verónica (videoconferencia)

León, Daniela (presencial)

López, Norma (presencial)

López Molina, R. (presencial)

Magnani, Marina (videoconferencia)

Megna, Marcelo (videoconferencia)

Olazagoitía, María (videoconferencia)

Pellegrini, Jesica (videoconferencia)

Poy, Aldo (videoconferencia)

Rosselló, Alejandro (presencial)

Rueda, Susana (videoconferencia)

Salinas, Pedro (videoconferencia)

Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)

Tepp, Caren (videoconferencia)

Toniolli, Eduardo (presencial)

Zeno, Lisandro (presencial)

Concejales y concejalas ausentes

Martínez, Ana L.



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS, INGRESOS Y RECARATULACIONES
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA COLOCACIÓN CARTELERÍA EN CENTROS TERRITORIALES DE DENUNCIA CON INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9617 (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE BIENES MOSTRENCOS EN BARRIO (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL PARANÁ (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45312 (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN INFORMACIÓN CATASTRAL A INFOMAPA (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, FUNDACIÓN RECONSTRUYENDO VIDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, FUNDACIÓN ROTARIA DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— VUELTA A COMISIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE ALARMA COMUNITARIA (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO «CALLE RECREATIVA DISTRITO NORTE» (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SELECCIÓN DE PROYECTO «PRODUCCIÓN ALIMENTARIA SOSTENIBLE PARA UNA ROSARIO RESILIENTE» FINALISTA EN CONCURSO INTERNACIONAL *WRI ROSS CENTER* (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DREI (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD BONIFICACIÓN EN CANON/DERECHO USO DE BOLETERÍA DE ABRIL A DICIEMBRE 2020 EMPRESA DE TRANSPORTE MEDIA Y LARGA DISTANCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)



- 28.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD IMPLANTE ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD IMPLANTE ARBOLADO (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS TRASPLANTADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO SELECTIVO, PLANIFICADO E INTERMITENTE ASPI POR COVID-19 (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN E INTIMACIÓN A PROPIETARIO DE PREDIO PARA REALIZACIÓN LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO DE INMUEBLE PARA REALIZACIÓN LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE GIMNASIO URBANO A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE AL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL «DÍA MUNICIPAL DE LA SALUD PÚBLICA» EL PRÓXIMO 5 DE JUNIO (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CURSO ANUAL DE PSICOANÁLISIS DICTADO POR ÁNGEL FERNÁNDEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DE ORQUESTA ROSARINA «DI BRASS» (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE OBRA HOMENAJE «PASOS DE DANZA» (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ME PROCLAMO DISCA, ME CORONO RENGA» DE DAIANA TRAVESANI (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO «OYE NDEN» (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «45 AÑOS/45 RELATOS (CUANDO DE GOLPE NOS QUITARON TANTA VIDA)» (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LAS CAPAS TÉRMICAS E IMPERMEABLES QUE CONFECCIONA EL GRUPO SACHETEROS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y REFUERZO DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE URBANA Y



- COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SERVICIO «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL DE HIGIENE (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— MODIFICACIÓN DEL PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 58.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LEY DE AUTORIZACIÓN COMPRA DE VACUNAS POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL (SOBRE TABLAS)
- 59.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR AL MOVIMIENTO DE UNIDAD DE CIEGOS Y AMBLIOPES MUCAR (SOBRE TABLAS)
- 60.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «DÍA DE LA MIASTEMIA GRAVIS» (SOBRE TABLAS)
- 61.— DECRETO, BENEPLÁCITO POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SOBRE USO DE PLATAFORMA «SHE TAXI» EN CABA (SOBRE TABLAS)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE EL HOSPITAL REGIONAL SUR (SOBRE TABLAS)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN RECEPCIÓN DE OBRAS DE VERÓNICA CELMAN POR PARTE DEL MUSEO CASTAGNINO (SOBRE TABLAS)
- 64.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE SERVICIO DEL SIES (SOBRE TABLAS)
- 65.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE CON REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE MÉDULA ÓSEA (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LOS 10 PRIMEROS AÑOS DE «ROSARIO SOLIDARIA» (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FILM DOCUMENTAL «ALFONSINA DE ECHESORTU» (SOBRE TABLAS)
- 68.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL INFORME SOBRE MODIFICACIONES DEL IAPOS AL CONVENIO CON PRESTADORES MÉDICOS (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MURAL CONMEMORATIVO DE JUANE BASSO (SOBRE TABLAS)
- 70.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE SOLIDARIDAD CON VIRGINIA BENEDETTO Y TODOS/AS LOS/AS PERIODISTAS AGREDIDOS Y AMENAZADOS EN MANIFESTACIÓN DEL 25/5/21 (SOBRE TABLAS)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ESTABLECIMIENTO DE CAJA DE LUZ PERMANENTE EN PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 72.— DECLARACIÓN, REPUDIO A LAS AMENAZAS SUFRIDAS POR LA CONCEJALA NORMA LÓPEZ (SOBRE TABLAS)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN DE ESTACIÓN «MI BICI, TU BICI» (SOBRE TABLAS)
- 74.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR VERSIÓN INCLUSIVA, HUMANIZADA Y CERCANA DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO REALIZADA POR EVELINA SANZÓ (SOBRE TABLAS)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN EN COLOR VERDE DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL 1 AL 7 DE JUNIO POR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA MIASTEMIA GRAVIS (SOBRE TABLAS)



-
- | | |
|--|--|
| 76.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN RENUNCIA A PARTIR DEL 1/7/21 POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA DE LA AGENTE ARANDA NORA (SOBRE TABLAS) | URBANO Y ARQUITECTÓNICO (SOBRE TABLAS) |
| 77.— DECRETO, APROBACIÓN DECRETO 0889/2021 DEL DEM (SOBRE TABLAS) | 81.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE NR (SOBRE TABLAS) |
| 78.— DECRETO, SOLICITUD CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO A LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA, PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE EX FALABELLA Y OTROS PARA AVANCE DE CONVENIO PÚBLICO PRIVADO (SOBRE TABLAS) | 82.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE VACUNAS DESTINADAS PARA LA PROVINCIA Y ROSARIO (SOBRE TABLAS) |
| 79.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO AL DEM SOBRE PERMISO DE EDIFICACIÓN (SOBRE TABLAS) | 83.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XI ENCUENTRO NACIONAL RAP 2021 «PAISAJE: NATURALEZA MÁS CULTURA» (SOBRE TABLAS) |
| 80.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONVENIOS ESPECIALES PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO | 84.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| | 85.— RECARATULACIONES |
| | 86.— CIERRE |

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 15:30 del jueves 3 de junio de 2021.*

1.— Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados, ingresos y recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde en primer lugar votar el ingreso de los asuntos entrados. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, para pedir el ingreso del expediente 259.371 al listado de asuntos entrados. Es un pedido de informes, sobre obras que se están llevando adelante en el club MOP. Y el del concejal Giménez el expediente 259.369 que es un beneplácito por la Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; para pedir el ingreso de un expediente a asuntos entrados. Es el número 259.372, que es un pedido de informes acerca del funcionamiento de la Oficina Municipal ... del Consumidor desde el Centro de Asesoramiento Social en ... Alquileres (*problemas de conectividad*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. También para pedir el ingreso de dos expedientes a asuntos entrados. Son los números 259.370, modifica ordenanza 7345, para incorporar el nombre de Julio Rubén *El Caña* Oksanich a plazoleta del Parque Regional Sur. Y el 259.375, mensaje 49/21 del Departamento Ejecutivo Municipal con anteproyecto de ordenanza que modifica la ordenanza 8243 relacionado a “peatonales”.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y otro tiene que pedir, concejal Fiatti. (*El concejal Fiatti manifiesta que está en el listado de sobre tablas*) Ah, no porque está sobre tablas, sí, tiene razón, perdón. Bien. Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Es para pedir uno, señora presidenta, del Encuentro Nacional de *RAP*, que fue incluido sobre tablas, lo pactamos ayer.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.*

Sr. Blanco.— ¿Se recuerda?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, pero está sobre tablas.

Sr. Blanco.— Me habían informado que no lo habían podido pasar. Está bien, no dije nada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, fue un error administrativo y lo estamos agregando.

Sr. Blanco.— Bárbaro, gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Presidenta, para pedir para el expediente 259.364, de autoría del concejal Toniolli, una ordenanza que crea la línea telefónica sobre consultas o denuncias respecto a los derechos de la niñez, que se incorpore la comisión de Presupuesto, ya acordado con el autor. Actualmente tiene únicamente Derechos Humanos

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.* Tomamos nota. Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Sí, presidenta. Es para agregar una comisión a un expediente de mi autoría que ya está en tratamiento, en la comisión de Producción, tiene Producción y Gobierno...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Ya está en tratamiento? (*Asentimiento*) Entonces, al final.

Sr. Toniolli.— Entonces, al final.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa la palabra, con todas las incorporaciones solicitadas por las concejalas, pasamos a votar el listado de asuntos entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Quienes tengan expedientes para incorporar al listado sobre tablas, este es el momento. (*Dialogan*)

El expediente que está en el Plan de Labor Parlamentaria, que es el decreto *ad referendum* del intendente de exención del DReI, no estaba ingresado. (*Dialogan*) Exacto, le damos ingreso al expediente 259.305, entonces ése es el ingreso que luego va a aparecer ahora en el Plan de Labor Parlamentaria.

Con esas aclaraciones, para la versión taquigráfica, el expediente ingresa en el día de la fecha y está incorporado al Plan de Labor Parlamentaria.

Corresponde votar el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización entrega de subsidios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a votar el listado de resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente n° 915-R-2021 – Bloque Unidad Ciudadana – Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 916-R-2021 – Bloque Socialista – Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 917-R-2021 – Bloque Juntos por el Cambio – Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 918-R-2021 – Toniolli – Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 919-R-2021 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios».

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración para su aprobación la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del 06 de mayo de 2021.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Solicitud gestión para colocación cartelera en centros territoriales de denuncia con información sobre violencia de género

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a considerar ahora el listado de expedientes del Orden del Día n.º 7.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 258.978-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9617

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 257.114-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 258.669-S-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Solicitud informe sobre bienes mostrencos en barrio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 258.985-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Entidad de bien público, Asociación Civil Casa del Paraná

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 259.046-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Solicitud cumplimiento decreto 45312

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 259.053-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud incorporación información catastral a Infomapa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 259.164-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Entidad de bien público, Fundación reconstruyendo vidas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 259.183-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Entidad de bien público, Fundación Rotaria de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 259.184-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 257.887-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; de este expediente quedaban algunas dudas de algunos bloques respecto de alguna información faltante, así que lo que le pido es volverlo a comisión para poder aclarar estas dudas.

Hemos hablado con el concejal Fiatti para que llegue alguna información pendiente y poder votarlo por unanimidad de todos los bloques del Concejo. Así que le pido la vuelta a comisión.
(Asentimiento)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar la vuelta a comisión.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud reparación y colocación de alarma comunitaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 258.899-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; es para expresar que hemos ingresado por Secretaría Parlamentaria la modificación al texto, según lo que hemos acordado en la comisión de Control.

Obra en poder de la Secretaría Parlamentaria, así que ese es el texto que vamos a votar, es el que, repito, cuenta con el aval de la totalidad de la comisión de Control. Y agradezco a la comisión por haber hecho avanzar este expediente. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

17.— Establecimiento «Calle recreativa Distrito Norte»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 254.468-P-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Beneplácito por selección de proyecto «producción alimentaria sostenible para una Rosario resiliente» Finalista en Concurso Internacional Wri Ross Center

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 259.247-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 255.508-P-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 256.176-S-2020, junto con los expedientes 256.177-S-2020, 256.178-S-2020, 256.180-S-2020, 256.181-S-2020, 256.183-S-2020, 256.184-S-2020, 256.185-S-2020, 256.348-S-2020, 257.235-S-2020, 257.236-S-2020, 257.238-S-2020, 257.245-S-2020, 257.284-S-2020, 257.285-S-2020, 257.286-S-2020 y 257.804-S-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 256.402-A-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta; para hacer algunas consideraciones respecto a éste expediente y los que vienen a continuación. En el punto 16 estamos aprobando la condonación de TGI de los meses de abril a septiembre inclusive del año pasado, seis meses de TGI, para tres *hostels* que anexaron documentación al pedido que oportunamente habían realizado el año pasado. Estos se incorporan a dos que aprobamos en la sesión anterior y serían hasta ahora los únicos interesados que acompañaron la documentación correspondiente.

Si me permite me voy a referir me voy a referir también al punto 17, que es el siguiente, que se trata de, en este caso, la condonación del DReI a cuarenta y nueve jardines infantiles, que así lo solicitaron, y que obedece a la definición del Departamento Ejecutivo Municipal de dar curso a este pedido, sobre todo por el carácter educativo que tienen estas instituciones que si bien, no están incorporadas formalmente a la educación, sí cumplen una importante función de socialización y aprendizajes que ameritaba la contemplación de la importancia del sostenimiento de esta actividad, por ello es que estamos solicitando la aprobación. Esto es un grupo y puede que en el futuro se presenten algunas situaciones similares.

Y me adelanto, en el punto 20 en el mismo sentido, estamos tratando una condonación de lo que son los derechos del uso de las boleterías de la Estación Terminal de Ómnibus para empresas de transporte de media y larga distancia, son dieciséis las empresas que lo han solicitado, también con las mismas características; es un expediente global que se presentó por parte de la institución que las agrupa, y las que ahora han adjuntado documentación se aprueban y puede que en el futuro se presenten nuevos pedidos, eximiéndolos de marzo a diciembre de este derecho, que está establecido por ordenanza y por lo tanto, compete que se expida el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Condonación deuda DReI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 257.029-R-2020, junto con los expedientes 257.047-G-2020, 257.061-P-2020, 257.064-R-2020, 257.076-M-2020, 258.841-G-2021, 258.852-C-2021, 258.876-P-2021, 258.888-R-2021, 258.902-I-2021, 258.907-S-2021, 258.911-F-2021, 258.912-R-2021, 258.913-F-2021, 258.922-S-2021, 258.930-B-2021, 258.931-M-2021, 258.934-D-2021, 258.935-P-2021, 258.936-M-2021, 258.938-C-2021, 258.939-M-2021, 258.942-C-2021, 258.943-T-2021, 258.944-L-2021, 258.945-C-2021, 258.946-B-2021, 258.947-I-2021, 258.948-R-2021, 258.949-C-2021, 258.951-R-2021, 258.952-B-2021, 258.953-B-2021, 258.954-G-2021, 258.957-F-2021, 258.958-J-2021, 258.959-P-2021, 258.960-H-2021, 258.961-D-

2021, 258.962-D-2021, 258.963-R-2021, 258.967-M-2021, 258.968-I-2021, 258.973-C-2021, 258.979-F-2021, 259.041-P-2021, 259.086-F-2021, 259.114-A-2021 y 259.119-M-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 258.856-S-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud suspensión acciones judiciales por deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 258.918-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud bonificación en canon/derecho uso de boletería de abril a diciembre 2020 Empresa de transporte media y larga distancia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 259.087-E-2021, junto con los expedientes 259.090-F-2021, 259.091-N-2021, 259.092-P-2021, 259.093-L-2021, 259.094-L-2021, 259.095-Z-2021, 259.096-C-2021, 259.097-E-2021, 259.098-E-2021, 259.099-S-2021, 259.100-N-2021, 259.101-E-2021, 259.102-C-2021, 259.103-S-2021 y 259.104-G-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 258.848-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 258.964-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 258.972-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 258.991-P-2021, junto con los expedientes 258.992-P-2021 y 258.993-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 258.999-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud implante especie arbórea

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 259.026-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 259.105-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 259.111-P-2021, conjuntamente con los expedientes 259.112-P-2021 y 259.214-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 259.123-P-2021, conjuntamente con el expediente 259.207-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 259.141-P-2021, conjuntamente con el expediente 259.142-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud implante arbolado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 259.165-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 259.199-P-2021, conjuntamente con los expedientes 259.200-P-2021, 259.201-P-2021 y 259.202-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 259.222-P-2021, conjuntamente con el expediente 259.225-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 259.240-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Creación programa de promoción de derechos de las personas trasplantadas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 256.356-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, presidenta.

Bueno, me quiero hacer referencia a este expediente, que finalmente después de casi dos años estamos aprobando en este Concejo Municipal. Es una ordenanza para crear un programa de promoción de derechos de las personas trasplantadas. Es muy importante poder aprobarlo esta semana, en el marco del Día Nacional de la Donación de Órganos, el domingo pasado, el 30 de mayo, así que estamos muy contentos de que finalmente pueda convertirse en ordenanza.

En el año 2018 se aprobó en el Congreso Nacional, en ambas Cámaras, por unanimidad, la Ley Justina. Esta Ley que vino a transformar el paradigma de la donación de órganos, donde no hacía



más falta que una persona se inscriba para ser donante, sino que se considera que todos y todas somos donantes, salvo que expresemos, o que hayamos expresado lo contrario, en vida. Esto, como le decía presidenta, fue votado por unanimidad en ambas Cámaras, lo cual es para destacar en un contexto donde generalmente caemos en la grieta y siempre hay distintas miradas, en este caso estuvimos todos de acuerdo, producto del trabajo también de tantas organizaciones que impulsaron la ordenanza, entre ellos, Ezequiel Ocaña, un amigo, que incluso lo recibimos acá en el Concejo, que fue el padre de Justina, esta nena que falleció esperando un corazón.

Así que, bueno, como le decía, salió por unanimidad en el año 2018. Esa Ley siguió impulsando la cantidad de personas donantes en nuestro país, pero a pesar de eso, presidenta, actualmente en Argentina hay 9493 personas, esto al día 30 de mayo, en nuestro país, y a partir de los datos del Incucaí, que necesitan un trasplante de órganos. De esos 9400, 6932 necesitan un trasplante, un órgano para salvar su vida en este momento, casi 7000 personas dependen de que llegue ese órgano para salvar su vida. Este año se realizaron 573 trasplantes, a pesar de todas las dificultades que trajo la pandemia, y de esas casi 10000 personas que esperan un trasplante, 4973 son de riñón, 1353 necesitan un hígado; 143, reno-pancreática; 280, pulmonar; 122, cardíaca; 13, intestinos; 2483, córnea y 55, esclerótica. Parece frío decir los números, pero está bueno para tomar conciencia de que cada uno de esos números es una persona y es una familia que está desesperada esperando ese órgano, que muchos casos es la diferencia entre la vida y la muerte.

Este tema de la lista de espera, la verdad que se trabaja muy bien. El Incucaí es un organismo reconocido a nivel mundial. Tenemos la dependencia santafesina, el Cudaio, la verdad que trabaja muy bien todo lo que es el trabajo con las personas que están en lista de espera, para finalmente conseguir ese órgano.

Lo que sí notamos, también producto de mucho trabajo con organizaciones de familiares, y de personas trasplantados, es que en realidad hay una serie de problemas que se mantienen, incluso después de recibir ese trasplante. Y a eso viene a resolver este Programa, que nosotros estamos aprobando el día de hoy. Una persona trasplantada es una persona que para el resto de su vida tiene que estar inmunosuprimida, y que por esa condición tiene algunas dificultades que le hacen a su vida diaria. Y en este sentido es donde, por ahí, el Incucaí, y el Cudaio, no hacen tanto énfasis, me refiero a la capacidad de acceder a una vivienda. Recordemos que por la inmunosupresión necesitan ciertas condiciones habitacionales especiales, y acá es donde también uno se pregunta, cómo el Estado gasta tanto dinero, o invierte tanto dinero en realizar un trasplante, con lo que eso conlleva, para después no garantizarle a ese trasplantado una vivienda con las condiciones necesarias, para que no termine infectándose con alguna bacteria, con algún virus, producto del déficit habitacional, producto, por ejemplo, de tener piso de tierra, o de tener humedad. Digamos, hay que tener una mirada más integral, contemplando que más allá del trasplante, después es muy importante, por ejemplo, dónde va a vivir esa persona trasplantada.

Por otro lado, también está la dificultad a la hora de acceder a un empleo. Entonces, también proponemos, dentro de este Programa, la facilidad entre distintos comercios, empresas, obviamente involucrando a la Secretaría de Salud de la Municipalidad, como así también al Cudaio que facilitaría los listados de las personas en lista de espera, y también trasplantadas, para también darle una mano en términos de conseguir un laburo que le permita tener una vida digna; también en términos de capacidad de estudio, darles una mano en lo que es la reincorporación a los ámbitos educativos, tanto a nivel primario, secundario, como también universitario y terciario; también capacitación en oficios. Y también en deporte, porque una persona trasplantada es una persona que puede hacer deporte, generalmente no se recomienda deportes de contacto, pero hay un montón de deportes que no tienen contacto, y que sí se pueden hacer.

Entonces básicamente el espíritu de nuestra propuesta es que desde el Estado municipal se aborde, en conjunto con el Cudaio, las necesidades en términos de lo que viene en la vida de una persona una vez que se trasplanta.

Bueno, hablando un poco de la realidad actual, estamos muy contentos que hace poco hubo una resolución que modificó los grupos prioritarios en relación a la vacuna del Coronavirus, las

personas trasplantadas fueron incluidas, y ya están empezando a ser vacunadas, así que eso es una muy buena noticia.

Pero también hay una noticia que me preocupa, y que aprovechó el espacio para poder comentarlo, tiene que ver con el Banco de Tejidos que se encuentra en este momento en el Hospital Clemente Álvarez de nuestra ciudad, es un banco de tejidos que nació hace casi 8 años, la idea, a partir de un grupo de profesionales, se fue llevando a cabo poco a poco, fueron llegando los presupuestos, se fue llevando adelante la obra, y hoy en día está en un 95 % de avance.

¿Qué significa este banco de tejidos? Es un Banco de Tejidos que funcionaría para córnea, recordemos que son casi 2500 personas en nuestro país que necesitan una córnea hoy en día, para córnea, para piel, para vasos periféricos y para huesos. Y para que entendamos la importancia que tiene este banco, que está muy cerquita de terminarse, sería el primero del interior del país. Lo cual, también, dentro de la historia que tiene nuestra ciudad, y nuestra Provincia, en materia de salud pública, sería un orgullo poder tener ese banco acá en nuestra ciudad. Pero también, presidenta, la importancia que tendría que nos pongamos de acuerdo entre todos los actores, la Secretaría, la del Ministerio de Salud de la Provincia, la propia Dirección del Hospital, para poder, más allá de que entiendo el momento en el que estamos viviendo, y que todos los equipos de salud están enfocados plenamente en la pandemia, falta muy poquito para terminarlo. En términos presupuestarios no excede los dos millones de pesos, y la verdad que sería un cambio notorio en lo que significaría, más allá de lo simbólico de tener un banco público en nuestra ciudad, y el primero en todo el interior del país, también lo que significaría en términos de sostener esos tejidos que hoy, cuando se sacan de personas fallecidas, en la ciudad de Rosario, tienen que ir hasta Buenos Aires, prepararse para poder ser trasplantados, y después recién volver, o a la ciudad de Rosario, o a donde sea que se necesite, y en ese tiempo que se pierde de viaje, baja la calidad de ese tejido, o sea, es menos factible que después termine funcionando. Entonces, fíjese presidenta, la importancia que tiene en términos también de salud, que ese tejido sea más rápidamente preparado, para finalmente ser trasplantado acá en nuestra ciudad.

Por otro lado, también, la inversión que tiene que hacer se recupera rápidamente, porque hoy en día la logística, entre llevar y traer, lo paga el Ministerio de Salud, entonces también sería un ahorro que representaría desde ese punto de vista.

Así que, bueno, llamo a todos mis colegas a poder trabajar en conjunto, para poder impulsar la finalización, el doctor Gustavo Echeverría estaría muy contento de eso, porque hace años que viene trabajando para finalmente poder terminarlo.

Y, bueno, por último presidenta, quería hacer mención especial al grupo de deportistas trasplantados, Again, de acá de nuestra ciudad, tanto Norma, Gonzalo, Daniel, Natalia, German, Tadeo, Mariela Cecilia, Vani, Leo y Sergio, yo los conozco mucho, porque, en el año 2018, participé con ellos de los primeros, de los Juegos de Trasplantados que hubo en la ciudad de Salta, que fuimos a participar representando a la Provincia, ganamos la medalla de oro en vóley, después en alguna otra actividad, yo jugué al tenis, me fue muy mal. Pero, digo, la verdad que demuestra que una persona trasplantada puede hacer deporte, y puede tener una vida digna. Pero, bueno, entendemos que acá el Estado municipal puede también colaborar y ayudar en todas las dificultades que tienen en su vida diaria.

Así que, mandarles un saludo enorme a todos ellos, que sé que están siguiendo la sesión, e invitarlos a seguir trabajando para seguir impulsando y promocionando los derechos de las personas trasplantadas.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Presidenta, una aclaración, porque no sé si el concejal Zeno lo manifestó claramente. Este proyecto que llega tiene modificaciones que deben realizarse en el recinto por algunos cambios que acordamos realizar, debido que justo es la Semana del Donante, y queríamos que se aprobara hoy, pero no sé...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, acá me está levantando la mano, concejala, sí, el concejal Zeno. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Perdón Lore [Carbajal], me gano la emoción, me olvide. Tengo la propuesta final, que, como dice la concejala Carbajal, fue propuesta por la comisión de Presupuesto, una serie de modificaciones para que finalmente sea ordenanza. Así que se la mando por mensaje a Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina,

Sr. López Molina.— Sí, presidenta, para los que no formamos parte de las dos comisiones, a mí me gustaría que se cuenten cuáles son las modificaciones al texto, si puede ser.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como no. Quiere que lo comente yo, ¿tenemos la versión final? Yo tengo acá la versión final. La leo.

«Artículo 1. Creación. Créase el Programa Municipal para la Promoción de los Derechos de las Personas Trasplantadas. Artículo 2. Autoridad de Aplicación. El Departamento Ejecutivo, determinará la autoridad de aplicación del presente programa, teniendo en cuenta el trabajo interdisciplinario de la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, y la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo. Artículo 3. Beneficiarios. Son beneficiarios del presente programa, todas aquellas personas transplantadas o que se encuentren en lista de espera, según conste en la certificación expedida por la autoridad competente. Debiendo acreditar fehacientemente residencia en la Ciudad de Rosario por un periodo no menor a 2 años. Artículo 4. Objetivos. Son objetivos del presente programa: 1. Desarrollar las acciones necesarias para la promoción y protección de los derechos del transplantado, conforme la Ley Nacional N° 26.928 y Provincial N° 13.397, en el ámbito de la Ciudad de Rosario. 2. Desarrollar acciones de trabajo conjuntamente con el CUDAIIO (Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos), en lo referente a datos, información y las diferentes problemáticas que involucran a las personas transplantadas y en lista de espera. 3. Brindar apoyo, soporte y centralizar las gestiones de las personas transplantadas y en lista de espera de la ciudad de Rosario, antes los diferentes niveles del Estado, en materia de vivienda, empleo, formación, etc. 4. Formalizar los convenios necesarios con el sector privado y de la economía social, para la promoción y fomento de la empleabilidad de las personas transplantadas y en listas de espera. 5. Desarrollar acciones en favor de la accesibilidad y permanencia, de las personas transplantadas y en lista de espera, en los diferentes espacios de formación del Municipio. 6. Formalizar los convenios necesarios con Universidades y demás instituciones de formación presentes en la ciudad de Rosario, para la promoción, fomento y permanencia de las personas transplantadas y en lista de espera, en las diferentes instancias de formación.» Aquí, que es el punto número 7, que voy a leer ahora, quedó afuera del proyecto, por lo que tengo entendido, sí, lo del registro. Bien. «Artículo 5. Presupuesto. Facúltase al Ejecutivo Municipal, a realizar las readecuaciones presupuestarias que demande el cumplimiento de la presente ordenanza. Artículo 6. Disposición transitoria. Dispónese la implementación y puesta en marcha del presente Programa». Acá también se modifica el artículo 6° como Disposición transitoria, se le agrega «una vez transcurrida la emergencia sanitaria dispuesta por Covid-19». ¿Está bien?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Esa es la versión final. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*). Entonces, con estas modificaciones planteadas y acordadas entre el autor y los distintos miembros de las comisiones que trataron el proyecto, ponemos en consideración el expediente. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

41.— Solicitud gestión para implementación de aislamiento selectivo, planificado e intermitente ASPI por Covid-19

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 256.742-P-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, adelantar en principio que también ha tenido una leve modificación el proyecto en los considerandos, uno de los párrafos, el número 12, ha tenido una modificación, si les interesa, se lo puedo contar ahora, pero ya está en poder de la Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Era para eso, *Su* [Rueda], o querés seguir haciendo uso de la palabra?

Sra. Rueda.— No, quiero contar...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Adelante.

Sra. Rueda.— El ASPI, lo que estamos aprobando en el día a día, que agradezco profundamente a los colegas de la comisión de Salud y de Gobierno, este proyecto que había sido presentado en el mes de octubre, donde también teníamos un pico de contagios por COVID y, bueno, no tuvo el apoyo necesario, después los casos empezaron a disminuir, pero en esta segunda ola le hicimos algunas modificaciones y actualizaciones en función de los nuevos datos, y resultó aprobado, teniendo en cuenta que ya ha habido de alguna manera pronunciamientos en ese sentido de distintos niveles del gobierno nacional, provincial y también del municipal.

El ASPI es un sistema diseñado por científicos del Conicet donde hay matemáticos, epidemiólogos, y también filósofos, vinculados con una forma de controlar el crecimiento de los casos de COVID-19. Está basado en una fórmula matemática, en principio, que permite de alguna manera a hacer algunas proyecciones con respecto a la eventualidad en el crecimiento de casos en distintos escenarios, en esta oportunidad fórmula matemática tiene aún más complejidad, teniendo en cuenta la irrupción de nuevas cepas, a partir de estos primeros meses del 2021. Pero sigue siendo una herramienta absolutamente válida, específicamente en estos momentos y teniendo en cuenta el agotamiento de la población con respecto a las sucesivas cuarentenas y restricciones.

Justamente el objetivo del ASPI, aislamiento selectivo, planificado e intermitente, es terminar con el paradigma de los retrocesos de fases. Concretamente estos tienen una impronta y un impacto muy negativos, porque imaginamos que hay retrocesos y avances en el tratamiento y en la gestión de la enfermedad, y en realidad lo que nosotros estamos tratando, tal como hicimos el año pasado, era detener, o aplanar la curva hasta completar, o a mejorar la infraestructura sanitaria, y ahora lo que queremos es aplanar la curva, hasta llegar a la mayor cantidad de personas vacunadas en nuestra jurisdicción. Por eso es importante que haya un consenso determinado en lo que significan estos aislamientos selectivos planificados e intermitentes. ¿Por qué selectivos? Básicamente porque tienen que ver con los niveles de alerta que existen en distintas regiones del país y en este caso estamos hablando de la ciudad de Rosario, y básicamente, pero como le estamos pidiendo al Ejecutivo municipal que le pida al Ejecutivo provincial es justamente para aplicar en distintos sectores de la provincia de Santa Fe. Es una herramienta que nosotros le estamos proponiendo desde el Concejo Municipal de Rosario.

Por eso la vocación de esta herramienta como selectiva, Planificada porque de alguna manera permite hacer un cronograma de aislamientos y que permiten a la vez que la población, específicamente los sectores productivos afectados puedan hacer una planificación de su actividad productiva. Intermitente, porque justamente tal como estamos viviendo en estos momentos, se hacen cortes, interrupciones, restricciones de circulación en forma intermitente para después habilitar períodos de circulación y de actividad productiva.

Este es el objetivo de esta herramienta, lo que nosotros estamos pidiendo y sugiriendo en este caso es que las estrategias se hagan con un respeto, primero anunciar con la debida antelación cómo

va a ser la implementación del ASPI, como va a ser la implementación del cronograma de cierre. No solamente para que la población se pueda planificar sino también para que el Ejecutivo pueda respetar las fechas anunciadas, porque si el Ejecutivo no respeta las fechas anunciadas previamente, la credibilidad de la población baja y también baja el nivel de respeto de las restricciones impuestas a través de la gestión.

Por lo tanto tiene que estar de manera clara y ampliamente difundida los momentos de cierre y apertura, las actividades que se permiten en cada uno de estos momentos, las formas en que pueden desarrollarse estas actividades y los cuidados necesarios para realizarlas, en eso ya tenemos un amplio ejercicio, sería bueno que todos podamos cumplirlos y las actividades no permitidas en esos momentos.

La precisión en la diagramación y la claridad en la comunicación y la información son dos elementos fundamentales en esta herramienta de control de los contagios. Recientes declaraciones de la ministra de la Nación, Carla Vizzotti, nos hacen presumir que el Ejecutivo nacional está evaluando también la aplicación de este sistema porque dijo que para contener el avance de la segunda ola del Coronavirus las medidas deben ser intensivas, focalizadas y transitorias. Cada una se van avisando, en función de la situación epidemiológica, las fuentes de contagios y la velocidad; y recordó que el confinamiento se dispone en zonas del país selectivas, con alto riesgo, con alarma epidemiológica y sanitaria.

Y también, hubo declaraciones recientes del secretario de Salud de la Municipalidad de Rosario, Leo [Leonardo] Caruana con respecto a que los procesos de restricciones deben ser lo más planificados posible y articulados por consenso con toda la población. Lo que se plantea en el campo de la sociología son las intermitencias, es un ir y volver, restricción y flexibilización, también es cierto que cualquier definición de una mayor restricción debería tomarse con un máximo consenso porque cuando se genera poca credibilidad es difícil que la gente asuma o cumpla con las restricciones.

Por eso nosotros además de solicitarle al Ejecutivo justamente la factibilidad de que le plantea al Ejecutivo provincial la implementación de ASPI, planteamos que los criterios de selectividad, planificación e intermitencia de este aislamiento y los cronogramas puedan ser coordinados con un comité de expertos, creado con este objetivo, para que sean estos expertos, teniendo en cuenta justamente la complejidad de las situaciones matemáticas que dan lugar a la creación del número de la velocidad de reproducción que nosotros vemos todos los días en las estadísticas que nos dan con respecto a los contagios, sean lo más finito posible, los más exacto posible, lo más serio posible.

Y además le encomendamos al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones ante los gobiernos provincial y nacional para conformar una red federal de ASPI como estrategia para que estos aislamientos selectivos, planificados e intermitentes se desarrollen también, como dijo la ministra Vizzotti, en determinadas regiones del país y en este caso, por supuesto la que más nos importan, son las más cercanas y las que tienen vinculación con la región sur de la provincia de Santa Fe.

También en este marco, solicitamos que el aislamiento planificado, selectivo e intermitente se lleve a cabo con el mayor nivel de consenso posible con los sectores que resulten afectados, los sectores industriales, los sectores comerciales para que ellos también tengan la injerencia y la información necesaria para poder planificarse y para que el impacto de las restricciones selectivas o los aislamientos selectivos sean los menos nocivos posibles para su actividad productiva.

La última información que nosotros tenemos con respecto al tema del avance de la enfermedad, del avance del COVID, indica que ayer, es exactamente la estadística de ayer, en la ciudad de Rosario tuvimos alrededor de mil cien casos, las camas críticas están ocupadas en un 97 % y el 50 % de esas camas críticas ocupadas son por enfermos de COVID, es urgente aplanar la curva, a partir de ahí las restricciones parciales que estamos teniendo en esta semana y las más intensivas que vamos a tener el fin de semana.

Pero insistimos, si se usa la herramienta del aislamiento selectivo, planificado e intermitente con lo que establece la planificación y la intermitencia adecuadas, vamos a lograr aplanar la curva tal como ha quedado demostrado en algunas regiones del mundo donde este sistema se ha aplicado con

todo éxito, (*problemas de conectividad*) como por ejemplo Israel es uno de los países menos afectado y que está volviendo a la presencialidad absoluta en los últimos meses. Muchísimas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Perdón, presidenta, consultarle a la concejala Rueda si envió por Secretaría Parlamentaria la modificación al considerando que vimos en la comisión de Gobierno.

Sra. Rueda.— Lo dije cuando comencé a hablar, concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Perdón...

Sra. Rueda.— Que las modificaciones habían sido enviadas a Secretaría Parlamentaria, que si les interesaba las podía relatar pero como es una modificación en los considerandos, me parecía secundario, por eso no lo hice. Ya están en Secretaría Parlamentaria.

Sra. Tepp.— Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

42.— Solicitud inspección e intimación a propietario de predio para realización limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 258.854-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud intimación a propietario de inmueble para realización limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 258.882-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud estudio para instalación de gimnasio urbano a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 259.231-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Reconocimiento y homenaje al personal de salud en el marco del «Día Mundial de la Salud Pública» el próximo 5 de junio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 259.258-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta; sí breve, breve porque me parece que vale la pena hacer una pequeña mención en relación al expediente y a la fecha. Gracias presidenta por habilitarme y agradecerle también a las comisiones de Salud y Gobierno por el tratamiento.

Como menciona el título del expediente este sábado 5 de junio se conmemora por primera vez en la ciudad el Día Municipal de la Salud Pública que fue creado por ordenanza de este Cuerpo, el año pasado, por una iniciativa de la concejala Carbajal, motivada en el natalicio de Hermes Binner, quien fuera dos veces intendente de la ciudad y gobernador de la Provincia, y fundamentalmente uno de los principales impulsores del sistema de Salud Pública de la ciudad de Rosario.

Médico de profesión, como todos lo sabemos, trabajó desde la función pública para otorgarle el derecho al acceso a la salud, fue un lugar prioritario en todos los espacios de la gestión del Estado donde Hermes [Binner] trabajó.

Su visión y su compromiso con la salud sentaron bases de una estructura modelo en la región, pero además y fundamentalmente mantuvo en alto su principio fundamental, que tiene que ver con la salud con un derecho inalienable. Y el valor de esto radica en que, así lo sostienen hoy los miles de rosarinos y rosarinas que han hecho de este derecho parte de su vida cotidiana porque son quienes asisten a los centros de salud, los más de cincuenta centros de salud desplegados en el territorio de la ciudad, cerca de la gente, sumados a los seis hospitales, la maternidad, el laboratorio médico que abastece al sistema de salud con la producción pública de medicamentos.

Y vale también una mención para el Cemar, Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias que se convirtió en uno de los primeros organismos en el país en realizar testeos de detección del COVID-19 gracias a la calidad de la infraestructura con la que contaba, los recursos materiales, técnicos y por supuesto los recursos humanos, que exigían semejante tarea.

Y esto, entre otras cosas, es posible porque existe también una decisión política del gobierno de esta ciudad de garantizar un sistema de Salud Pública que nos ha permitido a lo largo de los años consolidar un modelo de salud, con el acento puesto en la cercanía, la universalidad, la innovación, la calidad y la calidez en la atención de todos los equipos de salud a nuestros vecinos de la ciudad.

Un equipo de salud que está siempre a la vanguardia en la implementación de prácticas y técnicas acorde a paradigmas humanistas centrados en los derechos, como es el caso de la Maternidad del Hospital Roque Sáenz Peña, referente en el parto respetado y maternidades seguras que se centran en la familia.

Y en este contexto de pandemia, tan apremiante, tan difícil para la sociedad en el mundo poder contar con un sistema de salud pública como el que tenemos en Rosario, con equipos de trabajadoras y trabajadores comprometidos enormemente con la comunidad, merece todo nuestro reconocimiento porque estos equipos de salud son los que nos están cuidando.

Lo que proponemos concretamente es la realización de algunas acciones de comunicación y de intervenciones en los efectores de salud para poner en valor ese trabajo, públicamente, y que la ciudad también los reconozca en la labor que realizan cada día. Estamos en momentos donde la propagación del virus del COVID se profundiza, y muchas familias de la ciudad que lo están atravesando con mucha angustia, con mucho dolor y es necesario reforzar por supuesto el mensaje de cuidado, de cuidarnos, de responsabilidad en el cumplimiento de todas las recomendaciones sanitarias para ser nosotros, quienes también cuidemos a nuestros equipos de salud. Así que va nuestro reconocimiento en este, su primer Día de la Salud Pública Municipal, a todos los equipos de la Salud Pública de Rosario. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra,

corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Interés municipal, curso anual de Psicoanálisis dictado por Ángel Fernández

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 258.596-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Diploma de Honor, integrantes de orquesta rosarina «Di Brass»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 258.789-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Presidenta, quería sumar mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se incorpora la firma del señor concejal Zeno al expediente. Muy bien, yo también.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Interés municipal, realización de obra homenaje «Pasos de Danza»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 259.027-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Interés municipal, libro «Me proclamo Disca, me coronó Renga» de Daiana Travesani

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 259.034-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitia.

Sra. Olazagoitia.— Gracias, señora presidenta; muy breve pero no quería dejar pasar e invitarlos a reflexionar y a festejar la declaración de Interés de este libro, que como bien se decía recién es de Daiana Travesani, quien quizás no recordemos por su nombre pero sí por el hecho de violencia del

que fue víctima y pasó a la popularidad como ella señala, como «la chica del botellazo» cuando fue justamente víctima de un ataque, totalmente violento, en el espacio público cuando estaba en la puerta de un bar «La Chamuyera» y un vecino que nunca pagó ninguna consecuencia por lo que hizo, arrojando una botella de vidrio, casi la mata.

Daiana a partir de ese momento descubre y proclama una nueva identidad, que está atravesada por ese nuevo cuerpo, resultado de diversas operaciones y de diversos procesos de recuperación y rehabilitación, pero que hoy la llenan de orgullo y le dan una herramienta para discutir, para posicionarse, desde lo estético, desde lo político y desde lo militante, como ella bien señala, como una renga, como una renga feminista.

Y nos parecía importante hoy 3 de junio sumar y recalcar su voz, porque fueron como ella señala las herramientas del feminismo quienes le pudieron dotar de orgullo y herramientas para aceptar su nuevo cuerpo, su nueva corporidad, que muchas veces, condenadas a los márgenes, nos impiden vivir nuestra vida plenamente de derechos.

Y nos enseña o nos invita a la reflexión de pensar cuáles son los cuerpos, supuestamente normales, y que esa normalidad está señalada por las limitaciones propias o por las limitaciones sociales, y los obstáculos que ella tiene que todos los días atravesar cuando vive en esta ciudad, vive en esta sociedad para poderlo hacer con orgullo y con fuerzas.

Y nada más, cerrar con un pequeño párrafo de ella, que dice y que une, me parece, de una manera muy elocuente su militancia como persona con discapacidad con su militancia feminista. (Lee) «Encontrar orgullo en una identidad que ha sido invisibilizada, pensada como no válida, incapaz, como cuerpos que no importan y que no sirven, es la mejor respuesta política que podemos dar frente a la sociedad, para pelear contra el normatismo y el capacitivismo con que se nos piensa».

Así que va nuestro saludo a Daiana, nuestro saludo al Movimiento Feminista en este 3 de junio y esperamos que las voces de ellas y todas nosotras sigan siendo protagonistas de este momento histórico tan revolucionario para *todes*. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Olazagoitía. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Interés municipal, proyecto «Oye Nden»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 259.132-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Interés municipal, Libro «45 Años/45 Relatos (Cuando de golpe nos quitaron tanta vida)»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 259.162-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Interés municipal, las capas térmicas e impermeables que confecciona el grupo sacheteros para personas en situación de calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 259.208-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud colocación contenedores y refuerzo del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 259.116-P-2021, junto con los expedientes 258.992-P-2021 y 258.993-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud realización operativo de higiene urbana y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49 expediente 259.121-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud informe sobre servicio «Mi bici, tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50 expediente 259.224-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. En este caso no es un pedido de informes referido a la calidad o al estado de las bicicletas que conforman el sistema, ni tampoco está referido a la ampliación de la red de ciclovías en la ciudad, sino que está ligado a una cuestión que surgió a partir de una reunión con mujeres que forman parte del registro de mujeres conductoras, postulantes a la conducción de unidades del transporte urbano de pasajeros en nuestra ciudad, creado a partir de la Ordenanza 7981 del año 2006 y que nosotros modificamos también con la Ordenanza 9979 del 2019, que creaba el programa de «Mujeres choferes del transporte urbano de pasajeros en la ciudad» y que la mayoría de todas ellas están inscriptas en el registro y tienen licencias de conducir profesionales de tipo D2 que incluye la posibilidad de conducir vehículos del servicio de transporte de más de ocho pasajeros, también los comprendidos en clase B, automóviles, utilitarios, camionetas, casas rodantes, en fin es muy larga la cantidad, digamos, de transporte que pueden manejar quienes tienen una licencia D2. La mayoría de estas mujeres inscriptas lo tienen.

Se visualizó durante abril de este año, distintas ofertas laborales en distintas páginas donde se buscaba conductor, logística, carga y descarga para Mi bici, Tu bici, Santa Fe, Argentina. Se hablaba y en la publicación quedaba la constancia de la reconocida empresa de servicio de transporte de la ciudad de Rosario, busca incorporar a su unidad de negocios Mi bici, Tu bici un conductor de logística para carga y descarga de bicicleta, que seguramente muchos de nosotros vemos en las calles a estos utilitarios que transportan a las bicicletas y las trasladan ya sea para su arreglo o las trasladan para alguna estación de algún sector de la ciudad.

En esas publicaciones se especificaba respecto de las funciones para el puesto que se estaba solicitando, reasignar la ubicación de las bicicletas, esto que decía recién yo, entre las diferentes estaciones, en función de la programación del turno de las indicaciones de personal de monitoreo, trasladar bicicletas a la base operativa para su reparación en el taller, mantener limpio y en buenas condiciones el vehículo de trabajo, así como también las herramientas y útiles asignados, cumplir con las políticas de procedimientos internos con las normas de seguridad vial.

Lo que nos planteaban estas mujeres es que la mayoría de ellas había presentado su currículum tal cual se planteaba en estas publicaciones, incluso en el sitio oficial del programa Mi bici, Tu bici, también había una pestaña denominada «Dejanos tu CV» donde podía incorporarse quien desee aspirar a obtener ese puesto de empleo y como uno de los requisitos que se planteaba era tener licencia D1, D2 o C, tener secundario completo, tanto la licencia como el secundario completo eran excluyentes y que se iba a valorar la experiencia en conducción de vehículos de porte mediano. Estas mujeres que presentaron su CV ninguna de ellas fue ni siquiera entrevistada, y ahí es donde nos surge este pedido de informes porque entiendo que las normas que nosotros vamos votando tienen que tener una integralidad, el espíritu de la ordenanza del programa de «Mujeres conductoras para el transporte urbano de pasajeros» tenía un fin claro y preciso que era lograr que las mujeres, ir acortando esa brecha del mercado laboral en el caso de la conducción del transporte urbano de pasajeros y generar la paridad en el ingreso de mujeres y varones a las plantas de las empresas tanto públicas como privadas, que ésa fue la modificación que hicimos en el 2019.

Así que en virtud de esto que también tuvimos una charla con la representante, la secretaria de Movilidad, Eva Jokanovich nos dijo que no estaba al tanto de esta situación, que iba —por supuesto— a tomarla, que no era la intención del municipio, pero entiendo que está bueno poner el ojo en esto, por eso en estos días vamos a presentar una modificación, estamos evaluando si es de esta norma o si corresponde crear una norma nueva, yo entiendo que debería ser de esta norma, para ampliar la mirada, es decir nos parece que en este caso ya sea para lo que es reparación, para lo que es la conducción de utilitarios que transportan bicicletas, si los requisitos son los que se establecen en este llamado y hay mujeres que pueden acceder, esta ciudad tiene que aspirar a tener un ingreso igualitario, o por lo menos tener igualdad de posibilidades en el acceso a este tipo de empleos.

Lo mismo que el día lunes entiendo que en la comisión de Servicios Públicos nos van a dar la posibilidad de explicar un nuevo proyecto que también incorporamos, que está ligado a uno de los contratos más importantes que firma —digamos— la Municipalidad de Rosario respecto a la recolección de residuos, y en donde también queremos poner el ojo ahí, y es una propuesta que también surge de este grupo de mujeres, que también quieren aspirar en algún momento por qué no en esta ciudad, a poder conducir un camión de recolector de residuos o por qué no también formar parte de la cuadrilla operativa de las corredoras, es decir de quienes corren detrás del camión recolector de residuos, me parece que en este junio que siempre las mujeres lo usamos como símbolo de lucha y también de reflexión, me parece que es un poco la mirada que tienen que tener todas nuestras normativas y que es la mirada también que tiene que tener el Ejecutivo Municipal que en todo espacio que se abra, en este caso en términos laborales, que haya una verdadera igualdad en el acceso de varones y mujeres.

Así que señora presidenta, éste es un pedido de informes donde solicitamos fundamentalmente saber si hay otras empresas además de la MOVI, que es la que lleva adelante la selección del personal, en el caso también de la reparación del mantenimiento y del transporte, saber si hay otras empresas o contratistas que tengan concesionados esos servicios. En el caso también del mantenimiento

monitoreo referido al sistema Mi bici, Tu bici al balanceo y administración también, saber si hay una concesión de esas funciones, y después todo un apartado referido fundamentalmente al personal de la empresa, cómo se lo contrata, saber cómo ha sido todo este proceso de entrevistas que se hicieron para la incorporación de nuevos trabajadores a la empresa.

Así que bueno, eso señora presidenta, sí dejar tranquilidad porque además las propias mujeres colectiveras han tenido la posibilidad de reunirse con los funcionarios municipales y nos han dado la tranquilidad que éste un poco también el espíritu que persigue el propio Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, señora concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud realización operativo integral de higiene

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51 expediente 259.250-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Modificación Plan de Labor Parlamentaria, incorporación expediente a los tratamientos sobre tablas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, presidenta. El expediente 259.219-D-2021 solicita uso de plaza Pringles el 14 de junio en vísperas del día del padre, para realizar la feria que anualmente se realiza y está aprobada por ordenanza de este Cuerpo. Es un expediente que está en tratamiento en la comisión de Gobierno que no llegó a tratarse y se comunicaron hoy de distintas ferias de artesanos para pedirnos si podíamos incorporarlo, por eso lo traigo al recinto, presidenta. Y también está firmado por la Secretaría de Cultura y Educación. En realidad, está ingresado por Mónica Guinardo de la Secretaría de Cultura y Educación Ferias muy Rosarinas: «Por la presente nos dirigimos a usted a los fines de solicitar el permiso correspondiente de uso de espacio físico de la plaza Pringles, sito en calle Córdoba entre Presidente Roca y Paraguay de la ciudad de Rosario a los fines de la realización de la feria anual 2021 del día del padre, Ordenanza 9565.» Obviamente queda sujeto a lo que dispongan las restricciones en su momento, para al menos tener el permiso otorgado, y si no... bueno, ellos ya saben.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Bien, estamos de acuerdo con la incorporación del expediente, con esta salvedad? (*Asentimiento*)

Muy bien entonces lo incorporamos al listado de sobre tablas.

—*Se incorpora el expediente 259.219-D-2021 al listado de los tratamientos sobre tablas.*

Sra. León.— Gracias.

58.— Beneplácito por la sanción de ley de autorización compra de vacunas por parte del gobierno provincial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.304-P-2021, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.—Diploma de honor al movimiento de unidad de ciegos y ambliopes Mucar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.303-P-2021, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Señora presidenta, es para pedir agregar mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— En el mismo sentido, señora presidenta.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda también, concejala Tepp también, concejal Zeno también, concejal Cozzoni también.

Si nadie usa de la palabra y con estas firmas agregadas, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Interés municipal, campaña «Día de la miastemia gravis»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.297-P-2021, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Beneplácito por sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre uso de plataforma «She taxi» en Caba

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.330-P-2021, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Es un beneplácito a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia en los autos «Juncos, María Eva c/gobierno de la ciudad de Buenos Aires s/amparo aplicaciones móviles, internet, sobre recurso de inconstitucionalidad concedido». Como bien dice la carátula de este fallo, nos estamos refiriendo a la aplicación *She Taxi* María Eva Juncos quien es la titular de la aplicación, inició una acción judicial en la ciudad de Buenos Aires, en virtud de que se había modificado el texto originario de una ley de CABA, fundamentalmente se modificó el Código de Tránsito y de Transporte, y en esa modificación, en realidad en esa ley original, había dos formas de solicitar el servicio de taxímetro habilitado por el estado de la ciudad de Buenos Aires. A través de las centrales de radiotaxi autorizadas, a través de la aplicación oficial que es *Taxi Buenos Aires*, de este modo se impedía ofrecer servicios de taxi mediante la aplicación *She Taxi* que se había desarrollado y que la actora intentaba poder instalar en la ciudad de Buenos Aires.

A partir de ello un juez de primera instancia, rechaza en primer lugar el amparo, se apeló esa sentencia; el Tribunal de Segunda Instancia y nuevamente por mayoría también rechaza ese recurso de apelación; y se confirmó lo resuelto por la primera instancia que —incluso— ambos tenían los dictámenes, digamos, contaban con los dictámenes de sus fiscalías.

Finalmente, la actora interpone un recurso de inconstitucionalidad y lo tuvo que resolver el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad autónoma de Buenos Aires que es un tribunal similar a las cortes supremas de las provincias.

En el transcurso del juicio se modifica estas normas, y se planteaba que no solamente se podía solicitar un servicio de taxi por mensaje de texto, vía telefónica, correo electrónico, a través de cualquiera de las aplicaciones de despachos de viajes autorizadas que era la oficial, la de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y también se incorpora la posibilidad de que lo pueda hacer cualquier aplicación habilitada. En este caso, se le da la posibilidad de avanzar en ese recurso de constitucionalidad, me parece interesante rescatar por qué el Concejo muchas veces ha votado varias declaraciones de repudio a fallos judiciales que carecían de perspectiva de género. No recuerdo ahora el número, pero han sido muchos y en el último tiempo recuerdo que hemos votado. Y la verdad es que en este caso lo que queremos rescatar, no estamos discutiendo ni el sistema de taxis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ni vamos a discutir el sistema de taxis de la ciudad de Rosario, sino que lo que queremos rescatar es primero que en un tribunal de cinco se dio este fallo por mayoría de tres y no es casualidad que esas tres sean mujeres; o sea, votaron tres mujeres a favor, dos varones en contra.

Entendemos que esta resolución tiene perspectiva de género y por eso el beneplácito y por eso el reconocimiento, citan en el fallo algunas cifras nacionales que son muy ilustrativas pero que siguen siendo muy preocupantes y alarmantes y que tienen que ver con la situación que vive nuestra sociedad, lo que planteaba recién respecto del pedido de informes de *Mi bici, Tu bici*, la brecha que existe en el mercado laboral, en relación a las mujeres y que esto no es muy común en las sentencias judiciales por eso nos parecía importante reconocerlo.

Obviamente tenemos un desafío muy grande por delante, que es lograr, entendemos nosotros una reforma judicial lebotransfeminista, para poder cristalizar toda esta lucha que se da en la calle y que se da fundamentalmente en el cambio cultural, en los cambios —incluso— de normativas que vamos votando, muchas veces encontramos en la justicia —justamente— los obstáculos para que esos derechos se puedan concretar.

Entendemos que este Tribunal en su mayoría no ignoró la existencia de patrones socio culturales, entendió que no se puede decidir cuestiones de género como un caso cualquiera cuando subyace una desigualdad que es histórica. Entendemos que si bien los efectos jurídicos —digamos— van a impactar solo en Ciudad de Buenos Aires, y esto es así, como toda sentencia entendemos que también tiene efectos que son sociales y políticos y que también entendemos que ahí sí este fallo nos plantea una pauta, un camino que tenemos que seguir los distintos niveles del Estado pero fundamentalmente los Estados municipales respecto de las normas y las reglamentaciones que nosotros como cuerpo legislativo votamos, que no pueden menoscabar la igualdad constitucional para

seguir, de alguna manera, que es lo que muchas de nosotras criticamos permanentemente con las modificaciones de las normativas que generamos, es que entendemos que muchas veces con las normas se protegen los privilegios a los varones. Entonces entendemos que en este caso el mensaje y el efecto político y social que tiene este fallo es justamente marcarnos esa pauta y fundamentalmente a los municipios.

Cuando queremos ir a lo concreto podemos ir por ejemplo, en esto que hablamos de la brecha en la desigualdad, lo que es las licencias de taxi en nuestra ciudad, estamos hablando de desigualdades que se dan entre iguales porque en el caso del *She Taxi* todas las mujeres trabajadoras conductoras tienen la chapa, tienen su taxi habilitado por la Municipalidad de Rosario, es decir que están en ese sentido en igualdad de condiciones que el resto de los varones, sin embargo, estamos hablando de un 5 % de mujeres que manejan un vehículo que en los hechos son doscientas conductoras frente a seis mil hombres. Ése es un dato de la realidad en nuestra ciudad.

Cuando decíamos que el fallo sostenía algunos datos que eran interesantes, la doctora Alicia Ruiz citó fundamentalmente el informe «Mujeres en el mercado de trabajo argentino 2018», del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que expresa que las mujeres sufren una desigual inserción laboral, lo que se manifiesta en menores tasas de participación en el mercado de trabajo y su contraparte, mayor carga horaria en las actividades domésticas.

También se cita el informe elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía, que se titula «Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos», y ahí se destacan algunos puntos: la tasa promedio de la participación de las mujeres en el mercado laboral es del 49,2 % —21 puntos porcentuales más baja que la de los varones, que es de un 71,2 %—; la inserción de las mujeres en la actividad economía remunerada viene de la mano de condiciones desfavorables, tanto en el acceso como en la permanencia; la brecha de ingresos totales entre varones y mujeres es del 29 % calculada como la variación relativa entre la media de ingresos de los varones y el promedio de ingreso de las mujeres. Y las mujeres enfrentan, a su vez, mayores niveles de informalidad: 36 % versus 34,2 %, y mayores niveles de desocupación: 10,8 % versus 8,9 % de los varones.

Por eso entendemos, señora presidenta, que así como hemos votado algunos repudios, también viene bien cuando en un fallo judicial, como en este caso, se tiene en cuenta la perspectiva de género y, además, me parece que se marca una pauta que condice no solamente con lo que dice la Constitución Nacional, sino con lo que dicen los tratados internacionales, que tienen jerarquía constitucional. Bienvenido sea que este Cuerpo se exprese en ese sentido, y por eso esta declaración.

Si quiere, señora presidenta, puede leerla por Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, claro.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— (*Lee*) «El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su beneplácito por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia en los autos “Juncos, María Eva c/ GCBA s/ amparo– aplicaciones móviles – internet s/ recurso de inconstitucionalidad concedido” Expte. judicial N° 16280/19, que resuelve hacer lugar al recurso de inconstitucionalidad interpuesto y revocar la sentencia dictada el 16 de octubre de 2018 por la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y en consecuencia, ordenar al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se abstenga de tratar en forma distinta a la actora y a las empresas de radio taxi existentes a los efectos de la solicitud y trámite del permiso para prestar el servicio de despacho de viajes. Todo lo expresado en virtud de que con esta resolución es posible el uso de la plataforma “She Taxi” en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo así reducir las situaciones de acoso y la brecha de género en taxis y remises, como así también llevar comodidad y tranquilidad al momento de viajar a más mujeres de nuestro país. Comuníquese con sus considerandos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— Si me permite anexar mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, cómo no. También la mía, de la concejala López, concejala Rueda, concejala Magnani y concejala Tepp.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, lo dije en la comisión de Labor Parlamentaria. Pedí disculpas porque en realidad subimos directamente el proyecto y la idea era pasarlo para hacerlo firmar por todos los concejales y concejalas. Así que la idea es que incorpore la firma quien lo desee en este momento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, con esas firmas incorporadas ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Solicitud gestión informe sobre el Hospital Regional Sur

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.272-P-2021, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señora presidenta. Era para agregar en los considerandos mención a un pedido de informes que se había hecho con anterioridad, en 2019, y había tenido respuesta. Y mencionar también un proyecto que presentó la concejala Norma López. Había quedado en Parlamentaria, lo agregué en los considerandos y le mandé a la secretaria parlamentaria por *WhatsApp*; no sé si sirve cómo se lo mandé.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, está bien.

Sra. Figueroa Casas.— Perfecto, para cumplir con lo que me había comprometido. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Con esas incorporaciones ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Solicitud gestión recepción de obras de Verónica Celman por parte del Museo Castagnino

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.333-P-2021, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejales Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— Sí, presidenta, tal como adelanté el martes en la comisión de Cultura y Educación, presenté este expediente y lo llevé a la comisión de Labor Parlamentaria para su tratamiento. También acompañé y pedí la firma de mis pares de la comisión de Cultura y Educación. Agradezco que haya llegado al recinto este expediente, que es un estudio de factibilidad para que el Museo Castagnino evalúe la posibilidad de recibir obras de Verónica Celman. Verónica Celman es una artista de la ciudad de Rosario, ya fallecida.

Ese es el objeto del artículo 1, pero lo que voy a decir es que en el ínterin del martes al miércoles, que fue la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria, me acercó una propuesta de modificación del artículo 2 la concejala Mónica Ferrero, la cual consensuamos, y me gustaría, si me da permiso, poder leerlo para que todo el Cuerpo esté notificado de qué se trata la modificación, que es también pasar a factibilidad el artículo 2. Si me da permiso, presidenta, lo voy a leer.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro que sí.

Sr. Giménez.— (*Lee*) «Artículo 2.— Encomienda al Departamento Ejecutivo que a través de la repartición que corresponda estudie la factibilidad de generar alternativas de recepción o almacenamiento de obras artísticas donadas, cedidas o legadas a la Municipalidad de Rosario para uso público. Artículo 3.— Comuníquese con sus considerandos».

Ahora, una vez que lo votemos, lo voy a mandar a la Secretaría Parlamentaria, como también a su *WhatsApp*, señora presidenta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Solicitud informe sobre servicio del SIES

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes 259.308-M-2021 y 259.325-M-2021, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta. Es para comentar que solicitamos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria algunas modificaciones al texto, que entiendo están acordadas por ambos autores. Habíamos quedado con el concejal Fiatti que entiendo que van a comentar los autores en el recinto y remitir a la Secretaría Parlamentaria. Si no, los comento, yo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, ¿quiere que leamos por Secretaría?

Sra. Carbajal.— La parte resolutive.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, adelante.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— (*Lee*) «Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que informe con relación al servicio del SIES a través de repartición propia que corresponda y asimismo gestione ante los organismos competentes de la provincia de Santa Fe a efectos de obtener la totalidad de la información que se solicita: cantidad de unidades con las que cuenta el SIES para atender el llamado de emergencias médicas en la ciudad de Rosario, discriminado entre unidades propias y contratadas, y detalle de su equipamiento; cantidad de unidades del SIES que se encuentran fuera de servicio o en reparación; condiciones de contratación por prestación de servicios en función de la demanda que exige la emergencia sanitaria actual, indicando plazos de vigencia de los contratos y personas humanas o jurídicas contratadas; mecanismo de contralor al que están sometidas tanto las unidades propias como las contratadas e irregularidades que hayan sido detectadas tanto a partir de los propios controles como por denuncias ciudadanas o del personal, y en su caso acciones que fueron tomadas. Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, con estas modificaciones ponemos en consideración ambos expedientes.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Convocatoria a jornada de donación de sangre con registro de inscripción de médula ósea

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.335-P-2021, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Interés municipal, los primeros diez años de «Rosario solidaria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.331-G-2021, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Interés municipal, film documental «Alfonsina de Echesortu»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.319-P-2021, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Solicitud gestión ante el Poder Ejecutivo provincial informe sobre modificaciones del Iapos al convenio con prestadores médicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.324-M-2021, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Para referirme a este tema. La verdad que vemos con preocupación que se esté llevando adelante una idea de modificar un convenio que rige para la obra social desde hace cuatro décadas, que está organizado bajo una lógica de cartera fija, que se ha ido mejorando a lo largo de estos años, pero nos llegan notificaciones de que a los prestadores se les está informando acerca de un cambio de convenio.

El primer tema que nos preocupa es que el Iapos esté intentando llevar adelante esta modificación en un momento tan crítico como este momento de pandemia en el que casi todos los prestadores hoy están abocados a la atención fundamentalmente de los pacientes que tienen una situación de gravedad producto del COVID, con sus camas críticas casi al ciento por ciento de ocupación. Con la particularidad, además, de que en Rosario son los prestadores privados quienes han llevado adelante el proceso de atención de los afiliados del Iapos a diferencia de lo que ha ocurrido en la ciudad de Santa Fe, que la dirección de manera unilateral piense en hacer modificaciones en el convenio.

Nos preocupa porque es un convenio que, como le decía antes, se ha mejorado a lo largo de los años, pero que uno de sus ejes rectores está basado en la libre elección de los afiliados, libre elección tanto del profesional como de la institución en la cual atenderse. Y la verdad que pensar en irse a un convenio de cápita fija, que es lo que entendemos que puede estar pasando, sería complejo, porque en general cada afiliado trae una historia de atención. Ni hablar de aquellos pacientes que están atravesando alguna enfermedad oncológica, alguna enfermedad cardíaca, que vienen atendidos con un profesional en un prestador, o teniendo tratamientos, creo que podría ser complejo.

Ni hablar que además también tiene un volumen y un impacto el tema Iapos en el departamento Rosario muy significativo. Son 165.000 afiliados, entre ellos el personal de la salud del Gobierno provincial y municipal, el personal docente, las fuerzas de seguridad y todo el personal provincial y municipal. Cualquier cambio que se haga creo que tiene que ser consensuado, dialogado en mesas no solamente con los prestadores, con los representantes de los profesionales, de sanatorios y clínicas, sino también con los representantes de los trabajadores, con los gremios, porque esta es una obra social que es pública, que se financia con los recursos que aportan los trabajadores del Estado, y que además en Rosario, que es una plaza muy importante no solamente por estos 165.000 afiliados de los 500.000 de la obra social, sino que es una plaza en la que se atienden muchos pacientes de otros lugares de la provincia dado el buen sistema de salud, no solo público sino también privado.

Estamos preocupados. Esperemos que si se pensaba llevar adelante algún cambio, por eso estamos pidiendo información sobre si se está pensando en hacer algún cambio, cuál es la idea de ese convenio; si se puede enviar una copia de ese expediente administrativo; qué criterios se están pensando para diseñar, porque entendemos que no es esta la oportunidad. Sin dudas que todos los convenios y todas las prestaciones pueden ser perfeccionadas, mejoradas, y de eso se trata gestionar; pero entendemos que este no es el mejor contexto. Un contexto con pandemia, con un sistema sanitario saturado y donde cualquier cambio que se piense tiene que ser hecho en función de un análisis muy pormenorizado de los números, de las estadísticas, de los casos, y siempre para mejorar la calidad de la atención y el acceso a la salud, que es uno de los derechos fundamentales, y principalmente para el personal del Estado, que hoy está en la primera línea, en particular el de salud, haciendo frente a la pandemia.

Esperamos tener una respuesta rápida con estos elementos, y que si están pensando en hacer cambios en el convenio, que esperen a que pase este momento crítico y que luego llamen a una mesa de diálogo donde estén todos los actores, porque sin dudas que si queremos hacer mejoras es fundamental tener a todos los actores involucrados, en particular a los trabajadores, para poder generar mejores condiciones de atención en un momento tan crítico como este.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala López, tiene la palabra. Después, el concejal Toniolli.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Nosotros vamos a acompañar este pedido de informes, pero creo que hay que poner en perspectiva algunas cuestiones. Esto no se trata, al menos por la información oficial que existe y que en el día de ayer hemos compartido con el concejal Toniolli, que ha participado de la comisión de Labor Parlamentaria en representación de nuestro grupo, del comunicado oficial de la obra social. Una obra social sin lugar a dudas, en nuestra provincia, en la parte pública es de las más importantes porque nuclea a miles y miles de santafesinos y santafesinas.

Ahora bien, no se trata de una rescisión de contrato unilateral. Se trata de que el convenio que tiene formulado la obra social Iapos con los prestadores en la ciudad de Rosario se hubiera renovado en forma automática de no ser por cambios al interior de la estructura de los acuerdos, las alianzas entre las distintas prestadoras del Iapos.

Y está claro que, al menos nosotros y nosotras entendemos, que no hay modificación en el concepto de cartera fija. Esto no es una cápita. Justamente Iapos va a sostener lo de la cartera fija, que es la cantidad de prestaciones que se realizan y la libre elección de afiliados y afiliadas. Y seguramente lo mejor será que cada trabajador y trabajadora también se involucre en lo que significan las prestaciones de salud, porque así es el modo en que entendemos a una salud, y más cuando se trata de una obra social del Estado, que tiene convenios con prestadores privados.

La ciudad de Rosario, en este momento, además, seguramente nadie hubiera elegido esta situación que entiendo que son razones internas a los grupos económicos que forman parte de las prestaciones de salud en toda la ciudad de Rosario, en el departamento Rosario, y que forman parte de la salud en términos generales en nuestra provincia. Estamos asistiendo, sin lugar a dudas, y según la lectura que personalmente realizo, a un cambio en el mercado o las características de propuestas en materia de salud en toda la ciudad de Rosario.

Vaya sí nuestro compromiso para trabajar junto con los santafesinos y santafesinas, específicamente en nuestra ciudad, rosarinos y rosarinas, que son quienes sostienen a las obras sociales, para poder hacer un camino justamente para que tengan la mejor de las prestaciones. Pero insisto: es cartera fija, es con elección de prestadores. Eso es, al menos, lo que el convenio de Iapos históricamente ha sostenido y entiendo que no hay ningún cambio, al menos por la información que tenemos, en lo que significan las prestaciones hacia afiliados y afiliadas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, completando lo planteado por la compañera Norma López, quería solicitar que se incorpore al expediente el comunicado oficial del organismo, de Iapos, que le remití ayer, y que compartió con toda la Parlamentaria, entendiendo que es una expresión oficial, y me parece correcto que la concejala Irizar haya hablado en potencial, fundamentalmente, porque lo que expresa mayoritariamente los fundamentos del proyecto es la inquietud, como planteó la concejala, de un grupo de prestadores privados particulares y, en este caso, creemos que debería incorporarse este comunicado al expediente, aún cuando entendemos que acompañamos el pedido de informes porque, de alguna manera, solicita ampliar esa información.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Solo para aclarar, porque me quedó la duda con la intervención del concejal Toniolli y también alguna cuestión de la concejala López: nosotros —más allá de que hemos recibido notificaciones de algunos prestadores privados— la mayor inquietud que tenemos es la de defender los derechos de los afiliados, y que en esto me deja tranquila lo que plantea la concejala López. Esperamos que sea así, que no haya una modificación en el régimen de la cartera, porque sin dudas que la historia del Iapos ha ido fortaleciendo esta lógica de la libre atención, del derecho a elegir dónde atenderse.

Y que no es lo mismo la calidad de atención de cualquier prestador. En eso quiero ser clara, porque vamos a seguir de cerca el tema, porque fundamentalmente nos interesa defender el derecho a la salud de estos 165 mil trabajadores que hacen su aporte para sostener la obra social, una obra social que el año pasado tuvo superávit de 700 millones de pesos y que, nos enteramos hoy por noticias en los medios, que mantiene deuda con los prestadores... (*problemas de conectividad*) y eso hace que muchas veces, y me han llegado en estos días muchas denuncias, el empeoramiento de las condiciones de atención de los afiliados de la obra social.

Creo que es fundamental preservar la calidad de atención que tenemos los afiliados de Iapos. Soy usuaria de la obra social... (*problemas de conectividad*)... el derecho a elección y, fundamentalmente, preservar la calidad de los prestadores. No cualquier prestador es lo mismo.

Seguiremos de cerca el tema, pero quiero aclarar que no respondemos a los intereses económicos, como en algún momento decía el concejal Toniolli: respondemos a defender el derecho de los trabajadores a la salud, que son los trabajadores los que financian la obra social.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta.

Para aclarar lo que creo que fue bastante claro: en ningún momento dije que la concejala Irizar represente a los prestadores privados. Dije, porque la misma concejala lo señaló, que había una inquietud, que de hecho fue la única pública —no la de algún gremio de trabajadores y trabajadoras, por lo menos que yo sepa, y si fue así no me llegó—, de algunas de esas empresas que hicieron algún tipo de reclamo, descargo, planteo, o expresaron si inquietud, etcétera, cosa que además me parece correcto.

Y la concejala Irizar misma señaló que, efectivamente, era la fuente o una de las fuentes, esas manifestaciones públicas de esos sectores que motorizaban este reclamo.

No tengo ninguna duda que a la concejala Irizar, la inquietud que la moviliza es la mejora, o que no empeore, o que no haya ninguna afectación en la prestación de los servicios de la que son beneficiarios y beneficiarias los trabajadores y trabajadoras del Estado de nuestra provincia, de nuestro municipio, etcétera. Pero quiero ser extremadamente claro en esto: la inquietud en términos públicos con respecto a un posible cambio, todo lo que estamos discutiendo acá, ha sido de estas prestadoras.

Lo que pretendo, y por eso mi intervención no era para hacer algún tipo de valoración sobre la intervención de la concejala Irizar, sino para que se incorpore este comunicado que da cuenta, en parte, de lo que aquí se consulta. Otra parte ha dado cuenta la concejala Norma López, y lo que falte se responderá a través de este pedido de informe, que es lo que nosotros entendemos que debe hacerse con los pedidos de informe.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Interés municipal, mural conmemorativo de Juane Basso

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.336-P-2021, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Quiero agregar mi firma en el expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Incorporamos la firma de la concejala Rueda.

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* Si no estoy, yo también.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si no está la de la concejala Gigliani, agréguese. Incorporaremos a la concejala Gigliani. ¿Alguien más?

—*Algunos concejales realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Al concejal Cozzoni también. Y al concejal Giménez.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Manifestación de solidaridad con Virginia Benedetto, y los y las periodistas agredidos y amenazados en manifestación del 25-05-2021

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes 259.287-P-2021 y 259.296-P-2021, asunto n.º 13.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* Le hago una consulta, porque quizás ya haya estado incorporado al texto. En el asunto 13, en realidad hay un tratamiento en conjunto...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, concejala. Me está llamando mi hija. Concejal López Molina...

*—Siendo las 17:14 el señor concejal López Molina se hace
cargo de la Presidencia.*

Sr. Presidente (López Molina).— Tiene la palabra, concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

El asunto 13 tiene dos expedientes incorporados, y habíamos acordado un texto con modificaciones en la unificación entre la concejala Rueda y quien habla.

Quería saber si ya estaba incorporado en lo que votamos y, en todo caso, lo habíamos...

Sr. Presidente (López Molina).— ¿Quiere que lo leamos por Secretaría?

Sra. López.— Exacto. Perfecto.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— *(lee)* «El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su solidaridad con Virginia Benedetto y con todas y todos los periodistas agredidos y amenazados mientras cubrían la marcha anti-cuarentena convocada por la agrupación “Médicos por la verdad”, el día 25 de mayo del corriente año, en el Monumento Nacional a la Bandera, de Rosario. Asimismo, este Cuerpo se solidariza con la jefa de Policía de la Provincia de Santa Fe, Emilce Chimenti, al frente del operativo de seguridad y la jefa de Explosivos de la UR II, Soledad Ocampo, por las violencias que sufrieran en la misma ocasión.

»Este Concejo Municipal reafirma su compromiso con el libre ejercicio del trabajo periodístico, fundamental en las sociedades democráticas, y expresa su repudio a esos actos de violencia y de autoritarismo por tratarse de una muestra de intolerancia inadmisibles y un claro ataque al derecho a trabajar, consagrados en nuestra Constitución Nacional.

»Comuníquese con sus considerandos».

Sr. Presidente (López Molina).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

El texto es el acordado. Lo que le voy a pedir es que si en el día de la fecha se puede firmar, para poder enviárselo a las personas, al Sindicato de Prensa, a Virginia Benedetto, y también a la Jefa de Policía de la provincia y a la Jefa de Explosivos.

Gracias.

Sr. Presidente (López Molina).— Bien. Perfecto. Entonces ese expediente fue aprobado con el texto que se leyó por Secretaría Parlamentaria.

Seguimos.

71.— Solicitud estudio para establecimiento de caja de luz permanente en plaza

Sr. Presidente (López Molina).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 253.712-P-2019, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (López Molina).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (López Molina).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Repudio a las amenazas sufridas por la concejala Norma López

Sr. Presidente (López Molina).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.337-P-2021, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (López Molina).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente.

Primero, la concejala Figueroa Casas me escribió por privado, diciendo que le había errado al botoncito que va para arriba el dedo, y había puesto para abajo. Entonces, había sido un error, y quería firmarlo. Puso el dedo para abajo.

Sr. Presidente (López Molina).— Bien. Vamos a incorporar entonces la firma de la concejala Germana Figueroa Casas. A éste proyecto yo sí lo firmé. No puse mal el dedo, pero no aparece. Así que quiero incorporar mi firma.

Sr. Zeno.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Y yo, presidente!

Sr. Presidente (López Molina).— Concejal Zeno, también. El concejal Megna, el concejal Blanco. Bien.

Sr. Toniolli.— Bueno, parece que están todas las firmas del Cuerpo, salvo la de la concejala López que no se solidariza con ella misma.

Ahora voy al tema en cuestión.

Este es el lado b de la situación a la que hacía referencia el expediente que votamos recién, y que tiene que ver con los hechos que se dieron el día 25 de mayo aquí, muy cerca, en frente, en nuestro Monumento Nacional a la Bandera, a partir de que la compañera Norma López hiciera una denuncia judicial, preocupada, como muchos estuvimos por esos días, con la situación que se estaba dando, que incluía por un lado, *in situ*, la violación anunciada previamente, con varios días de antelación, a los protocolos vigentes, a las restricciones vigentes, pero además —y esto entiendo que es quizás para nosotros lo más importante— una incitación a reproducir la violación a esas disposiciones, y un persistente discurso negacionista con respecto a la pandemia.

Nosotros le enviamos la firma al conjunto de los concejales y concejalas del Cuerpo porque entendemos que, más allá de la posición que cada uno de nosotros tenga —creo que la firma de todos y todas los concejales y concejalas lo demuestran— con respecto a las políticas sanitarias de los tres niveles del Estado, con respecto al proceso de vacunación en marcha, con respecto a la política en general —por qué no— nacional, provincial y local, creemos que hay que ser claros. Debemos ser contundentes con respecto a determinados tipos de prácticas, que no solo son delitos, sino que además son prácticas que intentan, a través de ese delito de amedrentamiento, amenazas, etcétera, cambiar la voluntad de las instituciones, presionar de alguna manera para evitar que haya algún tipo de represión —la que corresponde— frente a la violación de la normativa; que pretende que alguien

que tiene una opinión, en este caso, que tiene una mirada, y que cree que además se está incumpliendo con la ley y con la normativa vigente, pueda libremente hacer la denuncia judicial y buscar respuestas donde corresponde, que es en este caso en la Justicia.

Frente a esto, en este caso hay una institución, que dice «esto es inaceptable», las amenazas han sido de un tono muy fuerte, es decir, amenazas de muerte directamente, dirigidas a la concejala López y a su familia, y entendemos que el Cuerpo, como lo ha hecho en otras ocasiones, con otros concejales y otras concejalas, tiene que expresarse como lo ha hecho acá, por unanimidad, en apoyo, en acompañamiento y en solidaridad, en este caso, con la compañera Norma López.

Gracias.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

Muy simple: para acompañar, como lo hemos hecho también públicamente. Nuestra solidaridad con la concejala Norma López y su familia, como lo hacemos en todas las situaciones en donde entendemos que se cruza una raya.

Y en este caso, también quiero simplemente hacer una reflexión y un llamamiento, si se quiere. Este tipo de personajes están, existen, y aparecen, porque este señor apareció repudiando, por ejemplo, a las Madres de Plaza 25 de Mayo. Lo hemos visto en muchas marchas con este tipo de actitudes, pero entiendo que también hay que ser muy cuidadoso desde la dirigencia política cuando se instalan determinados discursos que, entiendo, estos personajes entienden que los habilitan aún más a llevar adelante este tipo de acciones, hacerlo a cara descubierta, no solamente en redes sociales, frente a la concejala Norma López y su familia, amenazándola directamente, sino también con esta fotografía que estaba trabajando en ese momento. Entonces me parece que la reflexión va en ese sentido.

En un primer momento, el año pasado, parte de la dirigencia convocaba públicamente a transgredir las normas vigentes, es decir, las normas sanitarias que obviamente impusieron quienes fueron elegidos por el voto popular y, en todo caso, quien no esté de acuerdo, tiene ahora una oportunidad electoral para canalizar ese pensamiento, esa mirada distinta. Ahora, me parece que la política también pasa la raya cuando, con ese tipo de acciones, habilitan a que este tipo de personas entiendan que está abierto el camino para llevar adelante cualquier tipo de acción, y sin ningún tipo de consecuencias por ello.

Así que también apelo a que la Justicia también cumpla un rol fundamental en esto, porque algo que nos llamaba la atención es que en esos días ya se había hecho una convocatoria en el río, que también había sido promovida por redes sociales, y que en realidad ni siquiera era necesario que la concejala Norma López o que cualquier ciudadano se presente en la justicia con una denuncia, porque deberían haber actuado de oficio, porque era un evento que estaba a plena luz del día, público, obsceno —si se quiere—, y convocado desde las redes sociales, con lo cual entiendo que ahí tampoco la Justicia se puede hacer la distraída.

Cada uno de nosotros en esta sociedad tenemos distintos roles y distintas responsabilidades, y en este momento tan complejo en términos económicos, sociales, para nuestra sociedad, todos tenemos que cumplir nuestro rol como corresponde.

Nada más.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señor presidente.

No voy a hablar de otra cosa. Voy a hablar de lo que estamos votando. Estamos votando una solidaridad con la concejala Norma López y con su familia que fue amenazada.

Esta no es una oportunidad para opinar de la situación sanitaria del país, de la provincia o de la ciudad. Esta no es una oportunidad para hacer un juicio de valor. Se ha amenazado a una persona.

Nosotros no consideramos que, por ser concejales, tenemos un privilegio. Se amenazó a una persona y a su familia, y eso es condenable. Más cuando es una persona que representa institucionalmente uno de los poderes del Estado como es, podría decirse, el poder legislativo local.

Por eso, nosotros consideramos que es un ataque a la democracia estas amenazas, pero

también tenemos claro que no podemos dejar pasar esto, porque dejar pasar esto es naturalizar. Entonces, si pasa esto, y nadie dice nada, y nadie hace nada, la cosa se va a ir agravando y eso sí es un problema, porque va a llegar un momento en donde no nos vamos a dar cuenta, y ya pasó en este Concejo Municipal, se puede poner realmente muy difícil la situación actual. La gente está muy cansada, muy mal, y la verdad que nada ayuda los que pregonan el odio, ni de un lado ni del otro.

Por eso vamos a apoyar este proyecto. Repetimos nuestra entera solidaridad con la concejala López. Hay que ser bravo para amenazar a la concejala López. No es broma. (*Risas*). Lo dijimos personalmente y en redes sociales, le brindamos todo el apoyo a ella y a su familia. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejal. Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.— Gracias, presidente. La verdad que no me parecen oportunas las declaraciones de la concejala Gigliani responsabilizando a algunas de las fuerzas políticas por las amenazas que recibió la concejala López. Menos aun cuando al menos quien habla fue una de las que pensó automáticamente en iniciar un repudio desde el Concejo y una presentación para solidarizarnos con ella.

Yo me solidarizo con la concejal López en lo personal, porque es mujer, porque es madre, vive sola y sabemos lo que significa cuando te amenazan de muerte y también a tu familia. Y me solidarizo también desde la política porque es una concejala y porque, como dijo el concejal Rosselló, es una ciudadana, también, que tiene todo el derecho de presentarse en la Justicia para que la Justicia se expida sobre una situación que uno considera que no es correcta.

Creo que hablar de otra cosa es empañar el objetivo de este Concejo, que es que se solidarice por unanimidad con una concejala que ha recibido amenazas de muerte. Así que toda mi solidaridad con Norma López y le pido que pasemos a votación.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejala. Vamos a someter a votación el expediente. ¿Usted hizo una moción, concejala León?

Sra. León.— Concejal López Molina, yo pedí que se vote porque pretendo que no se habilite un debate que creo que no corresponde en la instancia en la que estamos tratando un tema que tiene que ver con solidarizarnos, pero por supuesto que de ninguna manera pretendía negarle la palabra a otros concejales.

Sr. Presidente (López Molina).— Bien, perfecto. Concejal Zeno, tiene la palabra.

Sr. Zeno.— Gracias, presidente. En el mismo sentido, para expresar la solidaridad de mi bloque con la concejala López. También para sumar una reflexión en relación con estas personas que estaban manifestándose.

Muchas veces se habla de la libertad de expresión y está claro que somos un país democrático y libre donde cualquiera puede expresar su opinión. Pero también hay que decir, aunque sea políticamente incorrecto, que la libertad de expresión debe tener límites, y esos límites son cuando se propaga el odio o cuando se va contra la integridad de otras personas. O también, como en este caso un grupo de personas se juntan desconociendo la realidad sanitaria que estamos viviendo, que no hacen uso de barbijos, que no cumplen con el distanciamiento, y que encima difunden ideas antivacunas, ideas antisaneitarias, generando un problema de salud pública.

Todos sabemos que la solución a esta pandemia tiene que ver con la vacunación. Por suerte están llegando vacunas en cantidad. Y como decíamos la otra vez cuando hablábamos del tema de las vacunas, podemos llegar a ver la luz al final del túnel gracias a la llegada de vacunas. Entonces que haya un sector que esté difundiendo ideas antivacunas y oponiéndose a una medida de salud pública como es un plan de vacunación me parece peligroso. Peligroso para la sociedad, y también peligroso para la propia democracia, por cómo se manejan y esos discursos extremistas y de odio que tienen.

Obviamente que lo que le pasó a la concejala López no es casualidad, forma parte de ese discurso extremista que para mí todas las fuerzas políticas tenemos que repudiar porque le hacen daño a la democracia. Quería aclararlo como una reflexión y obviamente acompañar la solidaridad con la concejala Norma López.

Sr. Presidente (López Molina).— Muchas gracias, concejal. Vamos a pasar a votar el expediente 259.337-P-2021.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (López Molina).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Nada más que agradecer esta muestra de apoyo político, de apoyo en lo afectivo, también, y en lo que significa el compromiso con las políticas públicas, que fuimos a denunciar, justamente, su incumplimiento y la comisión de un delito en base al artículo 209 del Código Penal, la instigación.

Pero quiero realmente valorar la actitud, el compromiso de cada uno y cada una de ustedes que en ese momento, cuando sucedieron las amenazas, se comunicaron todos y cada uno, todos los espacios políticos, el intendente de la ciudad, y otros espacios políticos que no forman parte de este Concejo Municipal. Quiero agradecerles también a mis compañeros que siempre estuvieron justamente acompañándome, más allá de la redundancia del verbo. Y quiero agradecer también las muestras de cada trabajador y trabajadora de los medios de comunicación, del Movimiento de Mujeres, que se hizo muy presente en esta instancia. Y a los vecinos y vecinas, que entendieron que no podemos permitir ningún tipo de violencia, y no podemos permitir en lo más mínimo la naturalización de hechos violentos y de la proscripción del otro, y mucho menos con amenazas.

Así que muchas gracias, y mi agradecimiento, insisto, a todos los compañeros y compañeras que forman parte de este Concejo Municipal y a la ciudadanía. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejala.

73.— Solicitud estudio para inclusión de estación «Mi bici, Tu bici»

Sr. Presidente (López Molina).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.338-P-2021, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (López Molina).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (López Molina).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Beneplácito por versión inclusiva, humanizada y cercana del Himno Nacional Argentino realizada por Evelina Sanzó

Sr. Presidente (López Molina).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.307-P-2021, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (López Molina).— Unanimidad. Bien, si la autora del proyecto no va a intervenir le doy la palabra al concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señor presidente. Nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa —estoy hablando por el interbloque de Juntos por el Cambio— porque consideramos que el Himno Nacional es uno de los símbolos patrios. Y como símbolo contiene valores, resalta valores de unidad, de

libertad, de democracia, de unión. Y en función de esos valores consideramos que no se puede trastocar, no se puede modificar, salvo que se modifiquen los valores, pero creemos que el Himno tiene formalidades, tiene una solemnidad, por ejemplo, presidente, cantar el Himno de pie. ¿Qué pasaría si en este recinto alguien canta el Himno Nacional sentado, comiendo chicle con una gorra puesta? Seguramente se le llamaría la atención. Por eso quiero dejar en claro nuestra postura.

No está mal ser inclusivo, hay que ser inclusivo, hace falta que seamos inclusivos, pero podemos elegir con qué ser inclusivos. Y consideramos que el Himno no es un instrumento para ser inclusivo.

En función de estas razones nosotros no vamos a acompañar la iniciativa, porque no estamos de acuerdo con tocar el Himno Nacional como uno de los valores, como es la Bandera, como es el Escudo, para tratar de ser inclusivos.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, presidente. Para adelantar mi voto negativo en este expediente.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Luz Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— No pienso justificar el contenido del beneplácito, porque es muy claro, pero sí voy a tomarme el tiempo para responder cada una de las alocuciones que me parezcan fuera de lugar e impertinentes, como la de recién, de considerar que hay cosas que pueden ser inclusivas más que otras.

—A las 17:40 la señora concejala Schmuck vuelve a ocupar la Presidencia.

Sra. Olazagoitía.— Comparar una falta de respeto o de no ser solemnes cuando se canta el Himno con un intento de una artista local, destacada por este Concejo, de que el Himno sea más inclusivo por la positiva, no sé, invito a la reflexión cuando reaccionamos de esta manera, cuando aún estos símbolos patrios que queremos que nos incluyan a *todes* y que se *aggiornan*, porque la historia la vamos transformando de manera revolucionaria, como se transformó esta patria el 25 de mayo a partir de una revolución.

Hoy la revolución feminista, para avanzar en la ampliación de derechos, en garantizar símbolos más inclusivos para *todes*, vamos a por eso. Y a los que no les guste, que voten en contra, pero seguimos avanzando.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Olazagoitía. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias. Voy a tratar de ser lo más breve posible. Es importante, especialmente en este día, tener en cuenta algunos parámetros. Yo respeto lo que dice el concejal Rosselló, pero primero quiero evaluar algunas cosas.

El Himno Nacional Argentino fue modificado sucesivamente de acuerdo con los vaivenes de la historia en varias oportunidades. Tuvo incluso estrofas totalmente extraídas en función de la conveniencia, o no, de defender a los reyes de España.

Por suerte, afortunadamente, las sociedades evolucionamos en algunas cosas. Y sin dudas, definitivamente, la revolución feminista está logrando que evolucionemos y que haya algunas cosas que se vayan cambiando. De hecho, si nosotros observamos, hace algunos años el Código Civil argentino establecía que para que una mujer sea considerada infiel bastaba solamente el contacto carnal con un hombre. Mientras que para un hombre, para ser considerado infiel tenía que vivir amancebado —no recuerdo exactamente cómo lo decía el Código en ese sentido—. Es decir, había una diferencia con respecto a la estimación de mujeres y varones justamente a partir de la evaluación del parámetro de la infidelidad en el Código Civil argentino.

Entonces, afortunadamente eso también fue cambiado, fue derogado. Avanzamos, modificamos situaciones, modificamos instituciones, modificamos algunas cosas que parecen absolutamente inamovibles. Afortunadamente lo modificamos. Pero hoy es especialmente importante, teniendo en cuenta que hoy, 3 de junio, nosotros gritamos una vez más «Ni una menos», porque siguen pasando cosas.

Nosotras vivimos los últimos meses pidiendo por una reforma judicial feminista, y hoy nos encontramos con un fallo de un juez del norte de la provincia de Santa Fe, escalofriante, vinculado con un caso de violación. Una mujer denuncia violación y el juez deja libre al violador diciendo que desconfía que haya sido sin consentimiento porque este hombre se puso un preservativo antes de violarla. Estas cosas ocurren a partir de la interpretación de algunos referentes de la Justicia que juzgan sin perspectiva de género y que violentan los derechos de las mujeres en forma permanente.

Entonces no podemos aferrarnos a las viejas estructuras tratando de mantener el *statu quo*, de que todo quede igual. No, que no quede igual, si de eso se trata la humanidad, de evolucionar. Y específicamente de eso se trata la revolución feminista, de que todos tengamos los mismos derechos y que todos y todas estemos incluidas en un Himno Nacional que es un emblema para todos y para todas, y por lo tanto debemos estar incluidas nosotras también en el Himno de esa manera.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, me parece que más allá de las opiniones hay datos que forman parte de una realidad objetiva que creo que cuando se expresan mal en la sesión tenemos todos y todas la obligación de corregir esa información porque si no, dejamos pasar o damos por sentado que se pueden decir cosas que alteran datos reales de nuestra historia. Se puede sí tener distintas interpretaciones sobre hechos históricos; eso es parte de la hermenéutica, puede haber distintas corrientes interpretativas, pero no podemos falsear información en un recinto, en un ámbito legislativo, y acá hay información histórica objetiva.

Lo que nosotros conocemos hoy como Himno Nacional Argentino surge antes de la formación del Estado nacional, porque se crea en 1813. Hay una guerra donde hay un proceso de consolidación de autonomía en función del virreinato, en función de la corona española. Es una subregionalización en el marco de un virreinato que dependía de la corona española. En ese contexto histórico surge eso que hoy tuvo muchísimas adaptaciones y muchísimos recortes para llegar a lo que se considera el himno del Estado nacional. En 1816 se adopta ese mismo himno como himno del nuevo Estado que se declaraba independiente.

Ahora bien, dice el concejal Rosselló que expresa la democracia, etcétera. En ese momento la democracia no existía todavía conceptualmente. En la Argentina, al menos, el sistema republicano y democrático tal como lo concebimos es muy posterior al Himno. El Himno en ese momento lo que expresaba era la integración latinoamericana, porque hablaba de la patria grande, de la integración de etnias o de razas —en ese momento—. Después de la formación del Estado nacional... O sea, tenemos un primer momento que es 1816, que se adopta. Otro momento, que es 1853 donde el Estado argentino sigue usando de forma oficial ese himno revolucionario. Ahora bien, en la década del ochenta tiene una modificación en la que se hacen recortes muy importantes de lo que otrora fue ese himno. Se recortan muchas estrofas. Ahí, con esto de que cuáles son los valores, bueno, se recortan estrofas. Quienes representaban el poder institucional de la nación argentina en ese momento entendían que eso no era representativo de los valores de la Argentina que se estaba forjando en ese momento. Entonces se eliminan los conceptos de la alusión a la patria grande, la liberación latinoamericana, las alusiones a los pueblos originarios, y quedan las estrofas que hoy conocemos.

Luego hay un proceso donde también se vuelve a modificar ese mismo himno para acortarlo. Hay momentos que por decreto se le sacaban partes al himno. Podemos hacer todas las interpretaciones, y es fabuloso; ahora, no digamos cosas que no son. Ese himno fue modificado con cada vaivén de la historia social argentina. Cada momento, cada correlación de fuerzas sociales en la historia nacional modificó el Himno Nacional, así como creó nuevos elementos de la liturgia, como se crearon nuevos himnos, como el himno a la Bandera, como el de las Islas Malvinas. Fue engrosándose esa liturgia en función de momentos concretos y de expresión de fuerzas sociales concretas.

Dicho esto, también me gustaría resaltar que creo que la interpretación que hace la artista del Himno, además de que expresa justamente una intención de englobar, de incluir, de que vuelva a ser un himno como fue en su primer momento, representativo, abarcativo, inclusivo de toda la sociedad



latinoamericana, afroamericana, indoamericana que somos, me parece que es un himno que va en el intento de ese espíritu del primer himno, en este cambio de letras que se hace conserva el espíritu de ese primer himno. Pero además es una pieza de interpretación muy hermosa. Y quiero decirlo también, porque representar las obras de nuestra liturgia con calidad artística no es menor, y la verdad es que si me dicen qué es más irrespetuoso, quizás me parece más irrespetuoso cuando el Himno Nacional suena sin letra, como se lo canta en los estadios de fútbol, o como determinó la AFA o la FIFA, o no sé quién, que debía cantarse el Himno sin la letra, o cuando se escucha con mal sonido en un acto oficial y se escucha horrible.

Y la verdad que la cantante que lo interpretó lo interpreta con una emoción, con una calidad vocal, con una calidad interpretativa, que me parece que le hace enorme honor al Himno.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Tiene la palabra el concejal Rosselló. Seamos breves, en función de la hora.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta, pero fui aludido dos veces: por eso pido la palabra.

La verdad que con la lucha a la que manifiesta la concejala Rueda, nosotros reivindicamos la lucha feminista, desde el punto de vista de cuando nosotros criticamos la doctrina Zaffaroni, por ejemplo, que habla de que si hay oscuridad y a la persona violada se le cuenta un cuentito no hay violación, que es el caso Tiraboschi. Realmente, no es declamativo. Lo rechazamos. Y asistimos a mucha gente que está en una situación de vulnerabilidad en ese sentido, que se agrava con la pandemia.

Le agradezco a la concejala Magnani la clase de historia, pero yo nunca dije datos. Hablé de la opinión del interbloque Juntos por el Cambio, y hablé de valores. Un valor no necesita concretarse; no necesita existir ni materializarse en una sociedad para que exista. Nunca dije datos.

Y creo que hay una gran contradicción. Acá lo que no tiene la concejala Magnani es respeto por la opinión del otro, porque ella hace una clasificación de lo que sí es respeto por el Himno: si se escucha bien o no, si lo cantan con emoción o no. Y la pregunta es, ¿por qué la concejala Magnani no respeta que, para nosotros, el Himno no tiene que ser un instrumento para ser inclusivo? Como tampoco estamos de acuerdo con sacarle el sol a la Bandera, y poner otro símbolo, porque mantiene una tradición, respetamos esa tradición.

Ahora, las modificaciones se dan producto de situaciones históricas. Entonces, como yo no voy a entrar en datos, lo único que solicito es que respeten una opinión, y que no me digan a mí qué es una falta de respeto o no, cuando ella misma hace una clasificación de qué sí y qué no. Y eso es una contradicción.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a acompañar esta propuesta de la concejala Olazagoitía, porque estamos convencidos que también el compromiso con el Himno en la sociedad argentina sigue siendo como uno de los bienes culturales y, como todo bien cultural, popular, es un bien que abrazamos y que se va modificando con el tiempo.

Esto no significa que haya una modificación definitiva: lo que significa es el abordaje que tienen los distintos espacios y las distintas miradas desde la cultura. La cultura también en cuanto a lo que significa la interpelación; la cultura en lo que significa como un bien simbólico; la cultura en tanto lengua, y esto también es una cuestión de disputa y una disputa altamente simbólica, que hoy estamos llevando adelante.

Cuando Charly García, en su disco «*Filosofía barata y zapatos de goma*» incluyó la versión roquera del Himno, también fue un momento en donde había muchas disputas, y muchas contradicciones. Sin embargo, hoy es una de las versiones que más se utilizan en todos los actos, actividades culturales, actividades públicas. La versión de Jairo yo le diría que a mí me resulta medio latosa, con la cadencia que tiene Jairo en su voz, y sin embargo también es una de las instancias que más se abrazan.



Pero creo que nosotros tenemos que admitir este tipo de situaciones. Que no tenemos que quedar embretados en cuestiones sobre todo cuando no hacen al fondo de la cuestión de la democracia porque, de ningún modo, haber incorporado en el último de los tres bises de «*libres del mundo*» del Himno, y haber incorporado en el último «*las libres del mundo*», me parece que es en este momento una cuestión de disputa simbólica y política que es muy saludable para el momento en que vivimos. Y mucho más en la oración final de nuestro Himno, también la modificación en esta versión de Evelina Sanzó, de Pablo Juárez, dirigida por Nené Molina, también con una mirada de Golding, que es en lugar de «*¡O juremos con gloria morir!*», «*¡O juremos con gloria vivir!*». Y en este momento tiene muchísima dimensión, muchísima dimensión la vida, porque lo único que hacemos nosotros hoy por hoy es hablar de muerte, y no justamente en el sentido que sí el Himno Nacional Argentino lo habla, de defensa de los valores, de defensa del país y la defensa de lo político, porque en realidad hoy hablamos de vida, y de muerte principalmente, porque estamos inmersos en una situación sanitaria absolutamente crónica.

Entonces, las dos modificaciones en una versión absolutamente maravillosa, que aparte hace amigable, amable y, sobre todo, muy razonable en este momento, creo que ha sido un gran hallazgo.

Valoro lo de Evelina, pero a tal punto lo valoro, porque en realidad nombré antes a quienes participaron de esta producción, porque están absolutamente invisibilizados. Miremos —señora presidenta, usted lo sabe, porque también ha tenido algunas situaciones de disputa, como todas las mujeres que decidimos un camino—; fíjese que la única que ha sido desacreditada ha sido Evelina, la única mujer del grupo donde se llevó adelante esta propuesta y esta versión.

Y entonces creo que más aún tenemos que valorar esta instancia. ¿Qué serían los estadios de fútbol y las competencias de fútbol, como en cualquier otro deporte, pero hablo del fútbol tanto masculino como femenino porque son masivos, si no estuviéramos viviendo el Himno, saltando? Hoy por hoy es impensado eso en este momento de pandemia. Se me ocurren los pibitos y las pibitas de jardín de infantes, a los bostezos, a las 8 de la mañana izando la Bandera. ¿Y eso qué sería? ¿Cómo se toma, si no es una apropiación del Himno Nacional Argentino, por un pibito? ¿Cómo se toma, si no es así, como algo totalmente amigable y amoroso también?

Cuando yo era adolescente nos concentrábamos en el Monumento Nacional a la Bandera por una situación, que fue la Guerra de Malvinas, convocados y convocadas, en muestras de solidaridad, donde la población de Rosario llevó, unidos, bajo el manto y la música del Himno Nacional Argentino, chocolates, otros comestibles; llevaron muchísimas cadenas de oro, aritos, abridores. Todo lo que los trabajadores y trabajadoras, comprometidos con los soldados en Malvinas, y porque había sido un llamamiento solidario; estábamos, claramente, en época de la dictadura militar que resultó un genocidio. Eso también lo hicimos bajo el ala del Himno. Chocolates que nunca llegaron, oro que llegó a manos de los cómplices de la dictadura, pero nunca a favorecer a nuestros soldados.

Entonces, vamos a seguir disputando el valor simbólico y cultural del Himno Nacional Argentino, y acompañamos a Evelina que ha sido la más castigada, la más interpelada, por algunos sectores de la sociedad en este momento.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

Una pequeña reflexión, que tiene que ver con un punto que me parece que no hemos abordado en el debate, y que me parece necesario hacerlo.

El Decreto Ley de 1944 obliga a la utilización de una cierta y determinada forma del Himno Nacional Argentino en actos oficiales, en ceremonias de las Fuerzas Armadas y de Seguridad e, incluso, también cita la utilización de esa forma particular del Himno de Esnaola y Blas Parera, para ciertas y determinadas actividades exclusivamente que tienen que ver con el ámbito público, y esa es también la otra objeción que nosotros hacemos.

Porque el artista... (*problemas de conectividad*)... el artista desarrolla su idea creativa. Después nosotros, como aficionados o como expertos, según el lugar que ocupe cada uno, puede tener su mirada, su crítica, su punto de vista: le puede gustar o no cómo tal artista abordó tal disciplina.



Pero me parece que han pasado muchas cosas horribles en nuestra historia, en donde muchos artistas han sido perseguidos por crear de cierta y determinada manera. Por suerte no tenemos más la Liga de la Decencia que quería prender fuego el Castagnino para impedir una muestra de León Ferrari, o los grupos de ultraderecha que quemaban cines y teatros en la República Argentina para que se impida la exhibición de *Jesucristo Superstar*; eso pasó, y no hace tanto, en la República Argentina.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que el hecho artístico en sí puede tener la mirada de cada uno como ciudadano, repito, como aficionado o como experto —no importa—; ahora, lo que sí nos preocupa mucho es que el estado provincial haya utilizado esta versión del Himno cuando hay un Decreto Ley vigente en la República Argentina que dice específicamente que, para las actividades oficiales, tiene que haber una norma y una forma absolutamente determinada por ley, que se puede cambiar el día de mañana. Si el Congreso de la Nación inicia un debate acerca de una posible modificación del Himno Nacional Argentino, será un debate que se tendrá que dar en ese ámbito.

Ahora, hoy la Bandera, el Escudo y el Himno están normatizados para el uso en actos oficiales, en actos de fuerzas de seguridad, en actos de las Fuerzas Armadas, e incluso también en actos oficiales en el ámbito educativo. Es un punto en donde nos queríamos detener y dar nuestra opinión.

Más allá del hecho cultural puntual, nos preocupa mucho que haya sido el propio Estado, cuando sabe que hay una ley vigente, quien no haya cumplido con esa ley.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el concejal Zenó. Les reitero el pedido de brevedad.

Sr. Zenó.— Gracias, señora presidenta.

Me parece muy interesante el debate; por eso, quería aportar.

Está claro que se trata de una pieza artística. Como bien decía la concejala López, en otras ocasiones el Himno también fue intervenido por distintos motivos, y está bien que así sea. Estamos hablando de una pieza artística, repito.

No estaba al tanto de lo que acaba de comentar el concejal Cardozo, que un organismo del Estado estaba haciendo uso de ese Himno, lo cual estoy de acuerdo con él que en ese caso se debería cumplir con el Himno oficial. Pero en este caso, repito, es una pieza artística, una intervención artística.

Me parece a mí que está mal si nos enfocamos únicamente en el Himno, y llevamos la discusión a las modificaciones que tuvo el Himno en la historia, y a cómo fue modificándose a lo largo del tiempo, porque en realidad la intervención en este caso en particular fue una excusa, ¿una excusa para qué?, para justamente visibilizar algo que sí estamos todos de acuerdo, que es que tenemos que trabajar por una sociedad mucho más igualitaria, porque todos nos sacamos una foto con el cartel que dice «*NiUnaMenos*», en un día tan importante como hoy, 3 de junio. Entonces, la discusión, que el árbol no nos tape el bosque. La discusión no es una frase, una palabra, que cambian en un himno: eso es una pieza artística, que puede ser. Se utiliza esto de excusa, o de medio, para dar el debate de fondo, que tiene que ver con terminar con el sistema patriarcal, con la cultura machista en la que vivimos, que tanto daño hace a las mujeres. Esa es la cuestión de fondo, y celebro que lo haya logrado, porque la intervención se viralizó a nivel nacional, hizo que mucha gente pueda discutir y pueda debatir acerca de esto, que es lo que se busca, porque para que haya un cambio de paradigma y un cambio del sistema patriarcal que tenemos, es fundamental que existan estos espacios de debate, para que mucha gente se dé cuenta de los privilegios que tenemos los hombres, y que finalmente podamos deconstruirlo y entender que tenemos que vivir en una sociedad donde la mujer y el hombre tengan las mismas posibilidades.

Entonces, la cuestión de fondo son los femicidios; la cuestión de fondo es la violencia machista. Esa es la cuestión de fondo, que si estamos todos de acuerdo porque nos sacamos foto con el cartel de «*NiUnaMenos*», deberíamos estar de acuerdo con este tipo de intervención.

Yo, después, entiendo que por ahí este beneplácito responda a un repudio que vino de otro sector político, y entiendo el juego político que se da con relación a eso, pero que el árbol no nos tape el bosque. Estamos todos de acuerdo en esta lucha, que tenemos que trabajar por una sociedad más



igualitaria y, en ese caso, celebro que esta pieza artística haya generado un debate que ayuda a seguir avanzando hacia esa sociedad más igualitaria que todos queremos.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta.

Comparto el sentido general de la intervención del concejal Zeno, pero me gustaría advertir que en este caso, justamente, una característica que tiene la lucha de las mujeres es que ha sido transpartidaria, y acá no se está defendiendo un acto oficial: lo que se está defendiendo es la acción de una artista que, además de sus dotes artísticos y de su enorme profesionalismo en su profesión, tiene también un compromiso político con la causa de la igualdad de género.

Entonces esto no está partidizado. Esto es algo donde muchas de las mujeres transpartidariamente, transversalmente, entendemos que hay que defender; porque hay dos cuestiones además de la cuestión de género y del compromiso del artista, estamos también defendiendo la libertad de expresión que muchas veces acá se enuncia, pero después en la práctica es donde hay que ver cómo se defiende la libertad de expresión y acá creo que hay una cuestión de libertad de expresión de una artista en el marco de la ley, independientemente de esta alusión que hace el concejal Cardozo a la rigurosidad interpretativa en la letra, creo que —y lo dije antes en mi intervención anterior—, está claro que no hay un cambio del sentido de la letra, no es que la letra se subvierte o se pervierte y se hace una interpretación totalmente contraria a lo que el himno dice, es una modificación en el marco de lo que el himno expresa y esto me parece que hay que dejarlo claro.

Y la verdad es que quizás no hubiera tenido tanto repudio el artista si incluía una estrofa que dijera «estamos muy angustiadas por habernos liberado mi querido rey»; o hubiera ofrecido Las Malvinas a algún laboratorio extranjero, quizás no hubiera despertado tantos repudios.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta, muy breve, la verdad que quienes se opongan a esta declaración sean militantes y defensores del mismo partido cuyo presidente, a metros acá no más del Concejo, en un acto institucional como es la promesa a la Bandera, a la jura de la Bandera, haya obligado a niños, a niñas, a *niñes*, a proclamar su consigna de campaña, ¿esos son los defensores de los símbolos patrios?

Bueno, al margen de eso mi mayor indignación no sé si pasa por tanto por ahí, sino por eso que nos pasa a todas nosotras cada vez que nos movilizamos, que salimos a las calles y demás y salen esos que se indignan fervientemente por un *stencil*, pero no se indignan con la misma furia y no se suman a nuestra lucha con la misma pasión y con el mismo compromiso cuando nos siguen matando cada veintiocho horas.

Entonces yo los quisiera ver a todos estos varones que tanto se indignan y que tanto esfuerzo ponen en la discusión cuando un artista lo que dijo es «*y las libres del mundo*», las libres, qué les molesta, que nos nombremos, que nos empecemos a nombrar como las que somos, las libres. ¿Eso le genera tanta indignación? ¿Eso le genera intervenir de esta manera y poner en discusión todo esto? Y defender los símbolos, ¿y jactarse de decir lo que puede o no puede ser inclusivo en nuestro país?! Los quiero ver en cada uno de los proyectos que pongamos en discusión desde la comisión de Feminismos y Disidencias, cada vez que nos matan a una compañera, cada vez que revictimizan a una mujer cuando quiere ir a hacer una denuncia de género, porque en esos casos no los escucho hablando, en esos casos no los escucho interviniendo.

Entonces, paremos con la hipocresía y me sumo a esto, de qué va a valer ahora que se pongan todos ahora el cartelito de «*NiUnaMenos*» si después le ponen tanta saya, y tanta pasión y tanto debate y tanta indignación a eso, cuando a nosotras nos siguen matando.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. La verdad que no es muy oportuno que estemos dando este debate, en el día de «*NiUnaMenos*», pero bueno, está bien.

Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Quería anticipar el voto negativo de parte del interbloque Cambiemos. A ver, para no hacerla larga, para nosotros no es un tema de género, nosotros lo interpretamos, no estamos discutiendo el tema de género, no estamos indignados por esto, simplemente no compartimos un beneplácito, la felicidad por la modificación de la letra de algo que, como bien dijo por ejemplo la concejala López forma parte de nuestro formateo cultural desde chiquitos y nos representa a todos y a todas. A mi modo de ver culturalmente cuando decimos todos, no estoy separando a varones de mujeres, para mí somos todos, y una conformación cultural.

Y como bien dijo también el concejal Cardozo, estamos hablando de la modificación de la última modificación de la letra de 1944, pasaron casi ochenta años, y seguramente para adaptar esa letra a esta nueva conformación cultural que tenemos los argentinos, seguramente habrá que modificar la letra del Himno, pero debemos hacerlo en función de esa conformación cultural que otra vez, que otra vez nos incorpore a todos y a todas; si la cosa pasa por el todos y todas, bienvenido sea, incorporémoslo, pero hagámoslo en el ámbito institucional que corresponde después de un debate que nos incorpore a todos y que todos lo sintamos como propio, y no que unilateralmente alguien diga «esto va por acá». Y yo no estoy feliz con eso, por eso no acompaño un beneplácito. No estoy en contra, no estoy indignado, simplemente creo que no corresponde, nada más, es nuestra opinión nuestra parte de la razón que seguramente como país, como pueblo, como sociedad deberemos encontrar una parte de la razón que nos incorpore a todos como en su momento fue esta letra del Himno Nacional. Seguramente, señora presidenta, esto amerita un debate como también dijo el concejal Zeno, pero en esta oportunidad no me siento representado por este cambio de la letra, sobre todo ya no en «las» porque bueno, si queremos que «las» puede ser «los», es la misma situación, pero no con la parte por ejemplo donde dice, «o juremos con gloria vivir» porque hubo muchísimos habitantes de esta tierra, que en la historia de este país dieron la vida sabiendo que lo hacían con gloria.

Simplemente, a ver, podrá ser una versión, un comentario o una justificación reduccionista del fondo, pero no importa, simplemente estamos diciendo que no nos pone felices con lo cual no representa un beneplácito para nosotros este proyecto, nada más.

Por eso votamos en contra.

—Dialogan. La señora presidenta indica que la concejala Martínez no está.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con el voto negativo de los interbloques Cambiemos y Juntos por el Cambio, y la concejala Ghilotti.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Solicitud estudio para iluminación en color verde de edificios públicos del 1 al 7 de junio por campaña de difusión y concientización de la miastemia gravis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.301-P-2021, asunto n.º 18.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Comunicación renuncia a partir del 1/7/21 por beneficio de jubilación ordinaria de la agente Aranda, Nora

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.345-A-2021, asunto n.º 19.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidenta, voy a ser muy breve. Quiero en oportunidad de votar este expediente de una persona que trabajó mucho tiempo conmigo, que ahora no puede venir por pandemia, también lo hago en nombre suyo, presidenta, como responsable de este Cuerpo, saludar a una persona que en lo personal quiero mucho, y fue una trabajadora de este Concejo y dejó la vida por este Concejo. Rescatar eso. No solo una buena trabajadora, una buena empleada sino también una buena persona, quiero agradecerle a Nora [Aranda] todo lo que ha hecho durante el lapso que yo fui presidente, pero también todo lo que hizo en el Concejo, porque fue una persona que con su cariño, con su trabajo y con su amabilidad se ganó el corazón de todos los trabajadores y todos los concejales del Cuerpo y todas las autoridades. Así que le quiero dar este saludo en nombre de todo el Concejo Municipal, si usted me lo permite, presidenta, y darle un aplauso a Nora [Aranda] por esta jubilación. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Rosselló. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— En el mismo sentido que el concejal Rosselló, mandarle un saludo a Nora [Aranda], sé que está mirando la sesión y en nombre de ella también a todos los trabajadores que se han jubilado este año y el año pasado, todos de enorme carrera, enorme compromiso y enorme dedicación, han sido un ejemplo y ojalá los trabajadores que quedan, no tengo ninguna duda, sigan con el mismo compromiso que nos han dejado todos ellos, porque son parte de la historia de este Concejo y si algo los caracteriza a los trabajadores del Concejo es que se comprometen con la institución, son parte de la institución y creo que nadie nos defiende mejor que ellos.

Así que un abrazo en lo personal muy grande a Nora [Aranda], que además me acompañó en oportunidad de ser presidenta del Concejo, porque justo se jubiló quien era directora de la Secretaría Parlamentaria, ahí lo veo a Gonzalo [Aciar] que también ha dedicado muchísimo y dedica muchísimo; y desearle muchos éxitos en su vida, que tenga una feliz vida. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala León.

77.— Aprobación decreto 0889/2021 del DEM

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.305-I-2021, asunto n.º 20.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta. Agradecer la posibilidad de tratar sobre tablas, este expediente, ya que el pasado viernes anunciaba el intendente como parte de las medidas que se están implementando para paliar la situación de los rubros más afectados por la pandemia, esta eximición del Derecho de Registro e Inspección, de los adicionales de este derecho y de la contribución al ETUR a determinados rubros que son las canchas de uso deportivo, el alquiler de inmuebles para fiestas, los gimnasios, los bares y restaurantes, los servicios de alojamiento de hoteles y *hostels*, las confiterías bailables y las salas de teatro, cines y centros culturales a los que se exime precisamente de estos tributos por los periodos de abril y mayo de 2021.

Este decreto que fue dictado *ad referendum* requiere de la aprobación del Concejo Municipal, por eso estamos proponiendo esta aprobación en el día de la fecha, como un modo de transmitir certeza a todos los interesados que ya están haciendo averiguaciones para ver cómo deben tramitar esta eximición y también hemos sumado al mensaje que nos remitió el Departamento Ejecutivo la consideración de algunos expedientes que están en este Cuerpo como los expedientes 259.004 y 259.079 de la concejala Germana Figueroa Casas, y el 259.279 de la concejala Renata Ghilotti, porque iban estrictamente en el mismo sentido, solicitando eximiciones del Derecho de Registro e Inspección para alguno de estos rubros y durante alguno de los períodos que el Ejecutivo finalmente termina proponiendo. Así que entendemos que es una señal positiva que este Cuerpo lo trate lo antes posible, como decía anteriormente para transmitir certeza y para que de manera inmediata se puedan comenzar las tramitaciones para aquellos que estén interesados en solicitarlo; y aclarar también que quienes hayan realizado pagos en estos dos meses serán considerados a través de resolución que va a dictar el Departamento Ejecutivo como pagos a cuenta para que puedan afectar a otros períodos y todos sin excepción puedan gozar de este beneficio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Carbajal. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Solicitud convocatoria a mesa de trabajo a la Secretaría de Producción de la provincia, propietarios del inmueble de ex Falabella y otros para avance de convenio público privado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.322-P-2021, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señora presidenta, para adelantar el voto negativo de nuestro interbloqueo a este proyecto, nos parece prematuro imponer una mesa de trabajo, o sea hablar de un convenio público privado, nos parece que antes tendríamos que escuchar tanto a los dueños del inmueble como a los otros actores que se está tratando de vincular; creemos que esto puede obstaculizarse si hay algo avanzado o realizado, nos falta información, para saber si esto al final lo que va a lograr es agregar...no queremos agregar ni un obstáculo a la posibilidad de que se ocupe este inmueble, y nos gustaría, antes de conformar esta mesa de trabajo, tener un poco más de información para saber si estamos apoyando y generando algo positivo o puede terminar siendo, como digo, un obstáculo o alguna complicación. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Figueroa Casas. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta, simplemente para anticipar el voto negativo del interbloque Cambiemos a este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— En el mismo sentido, manifestar el voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Ghilotti. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Señora presidenta, para aclarar que hemos solicitado una modificación al texto que la autora acordó.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— (*Lee*) « Art. 1°.- Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal que convoque a una mesa de trabajo conjunta con la secretaría de Producción de la Provincia de Santa Fe, los propietarios del inmueble patrimonial de la ex tienda Falabella, representantes de empresas locales de bienes y servicios, de la empresa Banco Municipal de Rosario Mandatos y Negocios, y todo otro actor con interés en la continuidad del uso y revitalización de dicho espacio, a los fines de avanzar en alternativas que permitan la continuidad comercial en el tradicional edificio. Artículo 2°: Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí concejal Toniolli, quiero que diga lo que estaba diciendo.

Sr. Toniolli.— Sí, digo que el cambio que se operó sobre el expediente, sobre la redacción del expediente en Parlamentaria, y que entiendo, por lo que dice la concejala Carbajal, se habló con la autora de la iniciativa, me parece que zanja el planteo que hace el bloque de Cambiemos y de Juntos por el Cambio, porque se cambió la redacción precisamente para que ésta exprese la voluntad de que haya una continuidad comercial, después se verá cuál es la salida. Pero, además, quiero decir que la decisión sobre la salida última va a ser de los titulares del inmueble, entonces no sé por qué alarmarse frente a planteos que puede haber, puede haberlos varios, con respecto a este tema.

Me parece que la redacción, que sería bueno que se lea, zanja toda esta discusión, y lo pone en un carril donde creo que deberíamos poder estar todos de acuerdo, quizás hasta se puede cambiar la carátula, para que quede, no sé, estoy diciendo una burrada capaz...

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— No, porque recién lo acabo de leer al texto.

Sr. Toniolli.— Ah, perdón, estaba discutiendo sobre esto, y no presté atención. Estaba tratando de convencer a Rosselló de que acompañe, pero, bueno, entonces, digo, apoyo la moción expresada para el cambio de la redacción, que creo que contendría todo. Pero, bueno, a veces es más importante discutir sobre lo que parece ser, y no sobre lo que efectivamente es, en este caso el texto, ¿no?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Brevemente, gracias a la intervención de Eduardo [Toniolli], porque yo ayer tuve un problema personal, no pude estar en la Parlamentaria, entonces me habían comunicado distintos bloques que se había arribado a un texto que reunía más consensos que el que habíamos propuesto.

La verdad es que estoy de acuerdo con que aprobemos cualquier cosa que lo que genere es — esto que mencionaban otros concejales— un espacio de interlocución, digamos, una mesa de trabajo donde estén todos los actores involucrados, y se pueda arribar a una solución que contenga el interés de cada uno de los involucrados, que contemple las aspiraciones de cada uno de los actores, yo *a priori* había planteado en el proyecto la posibilidad de una articulación público privada a través de un fideicomiso, pero, bueno, era una propuesta nuestra, se cambia el texto y queda abierto eso. Y me parece que la solución que se le dé ha lugar, tiene que contener la expectativa, por supuesto, de los propietarios del inmueble, porque sin ellos va a ser imposible hacer nada, tiene que contener a empresarios y marcas locales que tengan en ese lugar, encuentren una posibilidad de intercambio de bienes y servicios y de consolidar el entramado comercial de nuestra región. Y me parece que tenemos que priorizar y rescatar ese lugar, porque el centro viene sufriendo un deterioro, viene sufriendo una desertificación de negocios, agravado por la pandemia, y que tenemos que poner un foco ahí, para preservar el casco histórico como un lugar de circulación de gente, de comercios, de afluencia de, no

solo de rosarinas, de rosarinos, sino de personas de otras localidades. Y, bueno, por supuesto contemplar la situación de las personas que trabajan allí e intentar generar puestos de trabajo que les garanticen seguir con una continuidad laboral.

Así que eso, nada más, creo que la reacción final puede tener más consenso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sr. Ghilotti.— Gracias presidenta.

Es para aclarar un poco lo que hablamos ayer en Parlamentaria, sí hubo varias intervenciones, pero básicamente fue el concejal Fabrizio Fiatti también el que pidió que de alguna manera se modifique el texto para que se quedara claro esto de la cuestión comercial. Nosotros, tanto desde nuestro bloque, como el bloque de Cambiemos y de Juntos por el Cambio, lo que decíamos era que en algún punto estábamos en desacuerdo con esto de la intervención del Estado en una cuestión privada, en donde posiblemente esto generara más impedimentos que posibilidades de que ese lugar rápidamente se restablezca. Y además entendemos que, por supuesto, es una situación muy complicada, que la situación del Centro es una situación muy complicada, de la cual nos va a costar mucho salir, y que el rol del municipio, ahí, tiene que ser también desde un lugar de intervención urbanística, y de cómo piensa levantar, que lo están haciendo, y que por eso se está mandando también un proyecto al Ejecutivo, de reorganizar el microcentro. Y me parece que tiene que ver con esto, con una cuestión integral de política pública, pero no de intervención del Estado en una cuestión que realmente tenemos que dejárselo a los privados, que van a saber bien qué van a hacer con ese lugar, que van a tener la innovación para poner esa esquina de la ciudad de Rosario con algo muy novedoso que haga que empiece a volver a tener vida el centro de Rosario.

Me parece que eso es fundamental, y que por eso nos oponemos a que haya mucha más burocracia que puede entorpecer esa situación. Así que muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta.

No, nada. Ratificamos nuestra oposición a este proyecto. Tengo un montón, pero sinceramente no terminamos más. Así que disculpe por haber pedido la palabra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no pasa nada, por favor. Acá le están halagando la intervención, algunos malos. (*Risas*).

Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— No, lo que quería decir es que yo no tenía el texto final, por eso me referí, creo que me parece que es mejor, está mejorado. Igualmente me preocupa cómo está direccionado, juntar toda esta gente. Me gustaría que escuchemos, si es necesario, y si ellos lo quieren, a los propietarios, si ellos lo necesitan, ponernos a disposición, pero no empujar, porque deben estar, supongo, muy preocupados con este tema.

Así que, creo que ratificamos, no creo, creo que es conveniente ratificar que consideramos que no debe haber intervención, salvo que hubiera algo que pudiéramos hacer, que tiene que ver más con otro tipo de intervenciones, con la preocupación que tenemos por hacer algo, a lo mejor dar alguna ventaja, al que se instale ahí, con revitalizar y cuidar el estado de cómo están las peatonales, de algunos proyectos que hemos tenido, que han presentado varios concejales en ese sentido.

Así que ratificar que no nos parece que esta sea la solución para este inmueble.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno. Muy bien, entonces, con el voto negativo de los interbloques Cambiemos y Juntos por el Cambio, (*y de la concejala Ghilotti*). Levanten la mano quienes acompañan la iniciativa de la concejala Magnani. Se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (López Molina).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Autorización suscripción convenio al DEM sobre permiso de edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 253.515-I-2019, asunto n.º 22.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Solicitud informe sobre convenios especiales programa de Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.057-P-2021, asunto n.º 23.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Preocupación por situación de NR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.368-P-2021, asunto n.º 24.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Para adelantar mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.* Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Presidenta, es para manifestar mi voto negativo a esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Acá me hace señas el concejal Rosselló que todo el interbloque Juntos por el Cambio va a votar negativamente. (*Asentimiento*)

Esperen que los del Zoom no están escuchando nada. Concejala López, tiene la palabra. Acá están debatiendo, así que les digo que lo hagan por micrófono.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. En todo caso creo que podríamos acceder a la lectura de lo que significa, digamos, esta declaración.

Pero, digo, en esta situación, la situación de esta joven, que es una joven con derechos vulnerados totalmente, de una joven que ha vivido en la calle, que ha admitido el intento de robo de una bicicleta que no robó, y que está con detención por ese hecho, y que la Fiscalía le pide 5 años, sin atender las situaciones de esta mujer. Vamos a seguir llenando las cárceles, en este sistema carcelario horrendo, asimétrico, y que genera además una mayor violencia social, y que haya más delincuentes en la calle, porque les impide la posibilidad de ser, vueltos a ser considerados sujetos de derechos plenos para integrarse a una sociedad, donde sea una sociedad de iguales. Y en este caso, es

un proceso, esta joven, es un proceso de victimización, donde ha admitido que intentó cometer un delito, entonces hay que acompañarla a que pueda cambiar su vida, y cambiar su situación, y no condenarla.

La Justicia es cierto que también está analizando, el juicio comenzó el jueves pasado, desde la comisión de Derechos Humanos nos hemos dado un debate en estas circunstancias, y tenemos cuál es el padrón de jóvenes, varones y mujeres, absolutamente con sus derechos vulnerados, y que en vez de ser lo que se predica, donde esta sociedad, que también tenemos una sociedad compleja, en ese sentido, a nivel de violencias, donde predicamos que hay que darle oportunidades a aquellos que en su momento delinquieron, y que han pasado por la cárcel, y luego no lo hacemos. Y más aún, en situaciones donde esta joven, que no delinquiró, y que sin embargo está siendo procesada como si fuera, como si no hubiera sido víctima de una situación que es el mismo sistema donde vulnera a jóvenes en instancia de calle.

Así que le voy, señora presidenta, que por favor lea por Secretaría esta declaración, porque creo que no estamos comprendiendo la dimensión de los hechos en esta situación tan particular. Gracias.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— Lee: «El Concejo Municipal expresa su preocupación ante la negativa de aplicar un criterio de oportunidad a esta causa, y, por el contrario, llevar a Natali Ribera a juicio oral y público el día 1 de junio de 2021, por estar acusada de intentar robar un año atrás una bicicleta en la ciudad de Rosario, en el entendimiento de que se trata de un delito menor que ni siquiera se llegó a cometer. Asimismo, este Cuerpo legislativo manifiesta la necesidad de un abordaje integral del caso, considerando la situación de extrema vulnerabilidad en la que encuentra Natali. Así como también la necesidad de juzgar desde la perspectiva de género para poner de relieve la transversalidad del tema, y de esta manera promover, respetar, proteger y garantizar bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Presidenta, escuchando la declaración, aún más ratifico mi voto negativo. La verdad que vuelvo a decir lo que ya dije en otras sesiones: volvemos al mismo punto de partida, digamos, la victimización del delincuente. Es el momento de que pongamos en eje cuál es el derecho de las víctimas reales, que son las personas que sufren los delitos.

Hay una persona que todavía está en un proceso de juzgamiento, y nosotros acá vamos a declararnos en una preocupación de algo que la Justicia todavía no se esgrimió, primero.

Y segundo, estamos diciendo: «robó una bicicleta, pero no la robó». No entiendo, más allá de lo que haya robado, bicicleta, un auto, un teléfono. En la ciudad de Rosario, vivimos, convivimos habitualmente todos los días con arrebatos y robos. ¿De qué estamos hablando? Hay arrebatos, hay detenciones civiles todos los días en la ciudad. Y la gente, ¿qué es? ¿víctima? Las víctimas son las personas que sufren víctimas de robo, ¡dejémosnos de joder con la pavada de la victimización!

No sé cuál va a ser la sentencia. Y ojalá sea la menor sentencia posible y la podamos reinsertar, y la sociedad y el Estado trabajen en la reinsertación de un montón de personas que cometen delitos. Pero dejemos de hablar del romanticismo de la delincuencia, de la situación de vulnerabilidad, y que por eso todos delinquen. Hay un montón de situación de vulnerabilidad, y hay un montón de gente pobre que no sale delinquir, no sale a robar, no sale a robar bicicletas, no sale robar celulares, y estamos todos inmersos en una sociedad violenta, bancándonos salir a la calle, expuestos a que todos los días suframos un robo, un arrebato, un acto de violencia.

Ya lo dije en otra sesión, y lo repito, seguimos poniendo al delincuente en una situación de privilegio ante las víctimas de los delitos, yo no me voy a poner en ese lugar, llámenme como quieran, pónganme el mote que quieran. Pero la verdad que este no es el camino.

Tenemos un Código Penal, tenemos una Justicia, y ese Código Penal, esa Justicia, y esos jueces son los que tienen que determinar.

Pero no podemos negar la situación, ¡y dejemos de poner en víctima de que todos los pobres y todas las personas que están en situación de vulnerabilidad salen a robar!, porque eso es mentira,



¡porque hay un montón de gente pobre que tiene la dignidad de salir a laborar! A esos estigmatizan, a los vulnerables, a los pobres. ¡Dejémonos de joder con eso!

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias. A ver, respondiéndole a la concejala Ghilotti. Realmente acá nadie está llamando para que se incumplan los códigos y que nadie tenga una condena ni que nadie pague y que todas las personas que delinquen son buenas y son pobres, hay mucha gente rica que roba, que asesina. Lo que estamos hablando es de la oportunidad, de la igualdad de condiciones en las cuales la justicia debe aplicar los códigos, de eso estamos hablando, de la perspectiva de equidad, de la perspectiva de igualdad, de la perspectiva de género que está claro no existe, hoy estamos en el *NiUnaMenos*, en un rato más, creo que en media hora si vamos a estar leyendo una proclama feminista donde también estamos haciendo una interpelación a lo que es la justicia, una justicia absolutamente patriarcal, una justicia absolutamente con privilegios. Nosotras necesitamos de una justicia y que los funcionarios que integran el poder judicial dejen de tener privilegios, como cualquier otro ciudadano, lo que estamos diciendo en este caso y en esta situación, en la cual tampoco estamos haciendo una intromisión dentro de lo que es el proceso penal el cual esta joven rosarina está siendo tratada, se está discutiendo, estamos diciendo la preocupación de este Concejo Municipal en tanto las leyes no se aplican del mismo modo para todas las personas y lo hemos hecho en varias oportunidades, lo hemos hecho en jóvenes varones, en jóvenes mujeres, lo hemos hecho con cualquier ciudadano y ciudadana cuando hemos encontrado que un proceso a nuestra mirada que tiene que ser de la aplicación en igualdad de condiciones de todas las herramientas que forman parte de nuestro plexo constitucional. A eso nos estamos refiriendo.

Y en ese sentido tenemos que posibilitar que las personas no sean revictimizadas, tenemos que posibilitar que las personas puedan acceder a los mismos derechos en un criterio de igualdad, y sabemos que vivimos en una sociedad que no es igual, que no es equitativa, y nuestra función en tanto representantes políticos, es justamente tratar de allanar el camino para que todas las personas accedan a sus derechos en un sistema de justicia social y de igualdad. La justicia tiene que estar dentro de esta lógica, no puede ser un poder que actúe bajo otra mirada, sino justamente poder impulsar que todo lo que sea la administración de justicia para cualquier ciudadano y ciudadana, tenga que ser del mismo modo y puedan acceder en el mismo modo, varones, mujeres, jóvenes, viejos, ricos y pobres, pero justamente la mirada desigual e inequitativa es para los sectores más vulnerados.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Presidenta, yo estuve presente en la comisión de Derechos Humanos cuando la ONG Mujeres tras las rejas, planteó esta situación y la comisión por unanimidad acompañó, así que mi voto va a ser positivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. El interbloqueo Juntos por el Cambio ya se había manifestado y también la concejala Ghilotti. Tiene la palabra, concejala López.

Sra. López.— Le voy a pedir una modificación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, cómo no.

Sra. López.— Por protección de los datos personales, de esta joven que no salga su nombre completo, sino sus iniciales porque además está en el período de proceso, la justicia la está investigando. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Sacamos el nombre completo y solo van sus iniciales. Tenemos entonces, del interbloqueo Juntos por el Cambio y de la concejala Ghilotti, el voto negativo. Si nadie más usa de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Solicitud gestión informe sobre vacunas destinadas para la provincia y Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.367-P-2021, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta, eran muchas las cosas que la comisión de Salud quería saber, en función del consenso hemos acotado el pedido de informes, a dos artículos, uno que tiene que ver con el cronograma de vacunación y otro con respecto a la necesidad de establecer dispositivos en los barrios para la inscripción de las personas que no tengan acceso a dispositivos digitales.

Pero sí, me gustaría manifestar qué es lo que queremos saber, que era lo más relevante, de alguna manera que nos planteábamos desde la comisión de Salud, primero podemos decir qué es lo que sabemos, un poco lo que hablábamos ayer en Labor Parlamentaria. Sabemos que llegaron en los últimos días cerca de doscientas mil vacunas a la provincia de Santa Fe, sabemos en función de uno de los responsables de la distribución de vacunas, que hay doscientos cuarenta y ocho vacunatorios en la provincia, que en los próximos días llegaríamos al millón de vacunados, que en los doscientos cuarenta y ocho vacunatorios en la provincia hay treinta y tres mil novecientos ochenta y cinco turnos diarios, que de esos turnos, cinco mil quinientos corresponden a Rosario, lo cual es un poco raro porque teniendo en cuenta que en Rosario tenemos el 30 % de la población de Santa Fe, la verdad esperábamos por lo menos un 30 % de turnos, o sea cinco mil quinientos corresponden a Rosario, tres mil doscientos se aplican en ex La Rural y dos mil trescientos en puestos municipales. En diez días se cubriría la población objetiva, por lo que sabemos, Santa Fe recibiría 7.5 % de las vacunas, también sabemos que la ocupación de camas en Santa Fe supera la media nacional. También sabemos que la letalidad del COVID baja a la mitad gracias a las vacunas, y también tenemos acceso a las noticias y a la información que indica que ayer el intendente de la ciudad puso a disposición teniendo en cuenta la inminencia de la llegada de ochocientas mil vacunas más esta noche al país, y la posibilidad que Santa Fe acceda a más vacunas, el intendente de la ciudad puso a disposición los centros de salud municipales para la vacunación. De hecho, como decíamos, se vacunan dos mil trescientas personas en puestos municipales y el objetivo de la Municipalidad de Rosario es que se vacunen a cinco mil por día, en los distintos puestos disponibles en la ciudad de Rosario. Sabemos que la ciudad de Rosario tiene una estructura y una experiencia importante en vacunación a lo largo de los últimos años y una infraestructura sanitaria que supera con creces cualquier otro dispositivo de infraestructura de la región, incluso de la provincia de Santa Fe.

Por eso nos parece importante, y esto es lo que nosotros queríamos plantear en el pedido de informes, encomendarle al Departamento Ejecutivo que realizara las gestiones necesarias a los fines de lograr una articulación entre en el Estado provincial y el Estado municipal que permita el desarrollo y despliegue logístico eficaz y con el mejor ritmo de vacunación posible, sobre todo garantizando la descentralización porque la descentralización, señora presidenta, es una decisión que está avalada por recomendaciones nacionales, sobre todo para tener en cuenta que en los conglomerados importantes como es el gran Rosario, la descentralización agiliza la logística de la inscripción de vacunas. Por eso se está pidiendo, teniendo en cuenta que *AstraZeneca* tiene un almacenamiento un poco más fácil, si me permiten el término, o flexible, que las vacunas anteriores, la posibilidad de también incorporar la distribución de la logística y el conglomerado. Porque coparticipar a la ciudad de Rosario con la experiencia que la ciudad tiene en la gestión de las vacunas, sería una herramienta que realmente operaría en favor de los ciudadanos no solamente de Rosario sino de la región, porque la Municipalidad, como decíamos, tiene experiencia en vacunación.

La descentralización, sería, a nuestro juicio, una gestión que colaboraría notablemente en la

distribución de las vacunas a la provincia de Santa fe, por eso la estamos pidiendo; las personas vulnerables sabemos que son justamente el sector más complicado a la hora de recibir vacunación, a la hora de la inscripción, por eso pedimos como tercer artículo que se desarrollen dispositivos territoriales para la inscripción.

Queríamos saber además, cuántas van a llegar a la provincia en los próximos días teniendo en cuenta que hay una dinámica permanente de llegada de vacunas al país, de llegada de vacunas a la provincia de Santa Fe, también esta dinámica implica declaraciones distintas a través de los medios de comunicación durante todos los días, por lo tanto queremos saber cuál es la decisión en función del escenario epidemiológico, porque decíamos, 7.5 en función de la proporción de habitantes de la provincia de Santa Fe, pero estamos en alerta epidemiológica, alerta epidemiológica: Rosario, San Lorenzo y la ciudad de Santa Fe. Entonces, si somos el 30 % de la población de la provincia de Santa Fe, si estamos en alarma epidemiológica y si somos una referencia sanitaria en la región, cuál es el criterio y por supuesto pedir una vez más...(*problemas de conectividad*)..... el desplazamiento de dispositivos territoriales para la vacunación.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, señora concejala. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Muchas gracias, presidenta. Me gustaría, porque la concejala preopinante hablaba de tres artículos, me gustaría que se pueda leer el texto final consensuado porque entiendo que se trata de un texto con dos artículos, para saber a ciencia cierta qué es lo que este Cuerpo va a solicitar como información al municipio y a la provincia, que es lo que entiendo se había acordado. (*Dialogan*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— *Lee:* «Artículo 1°: Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal y al Gobierno de la provincia de Santa Fe que informe sobre el cronograma de vacunación. Artículo 2°: Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones necesarias con el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe a los fines de implementar puntos fijos y móviles de inscripción al plan de vacunación, de manera que aquellas personas con dificultades para realizar la inscripción puedan tener el acompañamiento correspondiente. Artículo 3°: Comuníquese a la intendencia con sus considerandos.»

Sra. Rueda.— Señora presidenta, ¿puede volver a hablar?

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Continúe, concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— En primer lugar, señalar que el segundo artículo nosotros entendemos que es necesaria la territorialización de la posibilidad de la inscripción, de hecho el gobierno de la provincia de Santa Fe ya ha iniciado en ese sentido la puesta en marcha de algunos dispositivos que están funcionando, que tiene que ver con esto y lo vemos muy necesario.

De hecho, distintas organizaciones comunitarias, organizaciones sociales, hemos, digo hemos no porque lo haga uno operativamente, sino porque como organización en nuestro caso hemos empezado hace un tiempo ya a desarrollar una tarea en ese sentido que es armar dispositivos, en este caso por supuesto no son oficiales ni formales sino de colaboración para poder inscribir, esto lo puede hacer también cualquier hijo de vecino en nuestra ciudad, que es intentar colaborar con los vecinos, las vecinas de la ciudad de Rosario que no tienen acceso a algún dispositivo móvil o les cuesta por ahí, poder cumplimentar el trámite y acá no hay ni clases sociales ni cuestiones de por medio sino que tiene que ver fundamentalmente en muchas situaciones con cuestiones etarias o en algunos casos con falta de acceso a conectividad que hace que se pueda acercar a la gente al proceso de vacunación. Por lo tanto, mostramos pleno acuerdo.

Y con respecto al primer artículo entendemos que hay una síntesis para intentar dar cuenta de cómo se está llevando adelante el proceso de vacunación, que es en articulación entre los distintos niveles del Estado, en plena articulación entre los distintos niveles del Estado. Yo desconozco si hay alguna discusión interna entre esos niveles del Estado que me estoy perdiendo —realmente— lo digo honestamente no conozco con respecto a la logística, sí hay cuestiones que son públicas con respecto a por qué determinado tipo de vacunas necesitan determinadas estructuras y determinada logística,

determinada refrigeración que hace que sea más difícil, ya estoy hablando en este caso de la vacunación, realizarla en tal o cual lugar, y me parece que eso ha sido parte del impedimento en algunos casos y hablo de la *Sputnik* para llevarla adelante en algunos distritos pero digo, esto es hace muchos meses que se sabe y efectivamente con la aparición de otras vacunas que tienen otro tipo de necesidades logísticas, quizás menos refrigeración, etcétera, habilita a poder descentralizar más.

Todo esto, es parte de la discusión pública. Después hay cuestiones que son datos públicos que nosotros, preguntarles desde este Cuerpo para que el Ejecutivo porque además le trasladamos al Ejecutivo Municipal para que le pregunte a la provincia información que es pública y que además tiene sus portales donde se actualiza constantemente, nosotros entendíamos que por un lado no era conducente, por el otro lado estamos hablando de pedido de informes que después pueden llevar su tiempo de respuesta y que el objetivo además, y por eso en algún momento se planteó un acuerdo en Parlamentaria para que se tramitara, como charlábamos también en Parlamentaria, determinados pedidos, reclamos, pedidos de información, etcétera, con el Ministerio de Salud de la provincia, directamente desde la presidencia del Cuerpo, porque además entendíamos y creo que eso no ha variado, que teníamos de —alguna manera— un trato, fluido, cotidiano con el Ministerio, que permitió que en su momento viniera la ministra, que permitió que en su momento se le hicieran determinadas consultas, nos parecía que era mucho más conducente seguir sosteniendo lo que se había acordado. Bueno en Parlamentaria se decidió ayer, lo charlamos y se habilitó esta otra posibilidad, o se revió eso para poder avanzar y me parece bien, lo que sí pretendíamos nosotros que se diera en determinado marco esas consultas.

¿Qué sabemos nosotros a ciencia cierta? Bueno lo que establecen los números oficiales, al día de hoy en nuestro país fueron distribuidas más de quince millones, casi dieciséis millones de vacunas, trece millones aproximadamente ya fueron aplicadas, diez millones de ellas como primera dosis, casi tres millones como segunda dosis o a personas que recibieron las dos dosis. Estamos hablando digo, al día de la fecha, diez millones de dosis aplicadas en nuestro país, y en nuestra provincia un millón de dosis se alcanzaba hoy a aplicadas, es decir el 10 % de esas dosis aplicadas en el país, han sido aplicadas en la provincia de Santa Fe, que es un número proporcional a la población.

Hoy cuando recibamos algunos lotes más, estamos hablando de ochocientos mil *Sputnik* que llegan en un vuelo de Aerolíneas Argentinas hasta ahora la mayor cantidad que se pudo cargar en un solo viaje, y dos millones de *AstraZeneca*, vamos a llegar, las que llegaron el lunes, perdón, vamos a llegar a 18 millones y medio de dosis en la Argentina; y además, la buena noticia, después de pasar algunos procesos de validación exitosamente, es que a fines de este año, 2021, nuestro país, la Argentina, se va a convertir en el octavo país productor de vacunas en el mundo. Eso también es una noticia importante, en un marco de dificultades, y enormes dificultades, de dificultades internacionales en lo que tiene que ver con el proceso de vacunación, salvo para un puñado de países, que, producto del lugar de preeminencia que ocupan en el mundo, han podido hacerse de un porcentaje importantísimo de vacunas, la Argentina ha avanzado en un proceso, que nosotros reconocemos en un proceso aceptable, en un proceso trabado, pero que está muy por encima de otros países de la región y del mundo. Repito, no sin dificultades, no sin los dramas que azotan al mundo, a los distintos países del mundo en proceso de estas características, no sin la incertidumbre, por eso también es importante señalar que cuando hay voceros oficiales, intendentes, gobernadores, presidentes, lo he escuchado al intendente en estos días, también hizo anuncios, y lo hizo usando potenciales. ¿Por qué se usa el potencial? Porque hay una enorme incertidumbre. Y en general, en estos últimos días, ese potencial se ha saldado, cuando se confirma la llegada de vacunas, positivamente por las buenas. Es decir, se evalúa que dentro de equis cantidad de días se va a poder avanzar con tal población, vulnerable, o determinada franja etaria, y en general, en los últimos días que se ha acelerado el proceso de recepción de vacunas, se suele llegar antes de tiempo de lo que se expresaba en ese anuncio potencial.

Digo, trato de explicar algo que me parece que entendemos todos y es de sentido común, pero es importante señalarlo, para que todos, porque todos hacemos política en este Cuerpo, y eso es muy válido, pero para que lo hagamos, entiendo yo, con el respeto a algunos códigos, porque no vaya a

ser cosa que lo que muchos sectores políticos señalamos como negativo de algunos sectores, y quiero ser bien claro, de algunos sectores de la oposición, de algunos sectores de Cambiemos, ni siquiera digo todos, de algunos sectores del PRO, ni siquiera digo todos, porque quiero ser claro, y también, nobleza obliga, señalar que acá nadie debe molestarse porque hagamos política. Sí algunos nos molestamos, cuando se hace política arriba, o montados sobre algo que es un drama, sobre algo que es doloroso, sobre algo que está sujeto a contradicciones, nadie duda que la cuestión, cualquier cuestión pública, está sujeta, y eso puede ser objeto de impugnaciones, etcétera. Pero todos pedimos algún grado de cuidado, porque somos actores públicos, y hacemos declaraciones, y hay millones de argentinos y argentinas en algunos casos esperando, en algunos casos sufriendo, todos ya a esta altura de la pandemia conocemos a alguien que ha fallecido. Tenemos algún familiar, algún amigo, algún compañero, alguna compañera que ha fallecido en el marco de la pandemia.

Entonces, todos, entiendo yo, debemos tener determinados cuidados para ni boicotear, aunque uno no lo quiera, ni generar zozobra, ni generar dudas sobre algo sobre lo que sí ya hay duda, pero digo no profundizarla, digo la duda es la incertidumbre frente a este escenario, y no estoy haciendo referencia a la concejala preopinante, digo, para adelantarme frente algún planteo. Estoy tratando de exorcizar o de pensar en torno a cosas que vienen pasando en los medios de comunicación, en las instituciones, en los ámbitos legislativos.

Hoy leía una nota de Pagni, del diario La Nación, muy buena nota, la verdad que muy buena nota, es alguien al que le reconozco cierta agudeza, que escribe bien, por supuesto en general no estoy de acuerdo en casi nada, pero hoy acordé en algo, o por lo menos, coincidí en algo de lo que había escrito, dice: «Un detalle que debería tener en cuenta la oposición». Habla de la oposición nacional, repito, no estoy haciendo referencia a la concejala preopinante, pero digo, vale para reflexionar, para que todos pensemos. «Un detalle que debería tener en cuenta la oposición, de aquí a dos meses la táctica de hostigar por la vacunación podría volverse intrascendente». ¿Por qué? Porque hace una evaluación sobre el proceso de vacunación, y cómo se está acelerando, y a cuántas personas se va a haber vacunado cuando se dé el proceso electoral.

Entonces yo digo, la verdad que a nosotros, por eso me parece que ese mecanismo era virtuoso, el que habíamos establecido antes, bueno, se decidió avanzar en otro sentido, avancemos en otro sentido, pero por qué creo que era virtuoso, porque sustraía de la picardía, la chicana, a la compulsión política partidaria, una situación que no debe estar puesta sobre ese escenario. Repito, después cada uno de nosotros somos actores políticos, sabemos de qué estamos hablando, nos bancamos las discusiones públicas, etcétera. Nosotros creemos, y hablo por nuestro bloque, que hay cuestiones que deben ser tratados con un cuidado que a nosotros nos parece, nos parecía que la mejor forma de respetar ese cuidado, más allá después de lo que cada uno diga en la calle, en una radio, en un diario, y cada uno se va a hacer cargo de eso, pero digo, en el recinto nos parecía que el mejor canal era eso, y esto no va contra el derecho a la información ni mucho menos, el 99 % de las cosas que podemos preguntar son públicas, públicísimas son, aquellas sobre las que tenemos dudas, entendíamos que era un buen canal la Presidencia con el Ministerio de Salud. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— En función del respecto para con todos los concejales que hace muchas horas que estamos, y específicamente para los empleados municipales que están sosteniendo la vela en el recinto municipal, voy a ser extremadamente breve.

Así que, punto número 1, hablé en función del consenso, por eso dije que quedaba el informe, el pedido de informes, quedaba en dos artículos, pero simplemente quería hacer referencia a cuál era la intención de la comisión de Salud, porque recordamos que éste es un proyecto de pedido de informes de la comisión de Salud del Concejo Municipal, quería aclarar que había algunas cosas que nosotros queríamos saber, y por eso lo planteamos.

Segundo, la concejala Luz Olazagoitía había hecho también un pedido de informes y nos preguntaba si lo podíamos adosar a éste.

Y tercero, insisto con esto, desestimar los recursos logísticos, cognitivos y empíricos de la Municipalidad de Rosario, me parece realmente un desperdicio.

Por eso hacíamos esta apreciación, teniendo en cuenta que si todo estuviera tan articulado y tan aceitado, el intendente de la ciudad no tendría por qué salir en los medios de comunicación, pidiendo que se incorpore a los centros de salud en el dispositivo de vacunación.

Muchas gracias, señora presidenta, y reitero, una vez más, por si no queda claro, nosotros estamos representando la voz de los rosarinos, y la comisión de Salud del Concejo Municipal. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Rueda. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.
Sr. Toniolli.— Sí, con respecto a esta última afirmación, sí, claro, todos lo que estamos aquí, los 28 concejales y concejalas expresamos la voluntad del pueblo de la ciudad de Rosario.

Y con respecto a la penúltima afirmación, la verdad que no lo sé, no sé, no tengo esa certeza de que se esté desperdiciando, o que el municipio quiera ir en un sentido, y la provincia quiera ir en otro. Si esto fuera así, entiendo que los funcionarios municipales ya lo habrían anunciado, o denunciado, habría una confrontación, y me parece que se está trabajando en coordinación. Repito, desconozco, no tengo ese detalle fino, si realmente está esa duda, y esa duda persiste, habría que hacer un pedido de informe dirigido al intendente de la ciudad de Rosario para que, o pedirle que venga al Cuerpo y exponga cuáles son esas divergencias. Me parece que estamos en un proceso extremadamente complejo, extremadamente complejo, donde hay una buena articulación entre los distintos niveles del Estado, y donde esa buena articulación se expresa en un proceso de vacunación donde, repito, recién pasé los números, donde vacunas más, vacunas menos, hay una proporción a nivel de vacunación a nivel provincial con respecto a lo que se ha vacunado en Nación más o menos pareja, y donde además el reparto de vacunas, todos sabemos, que está articulado desde Nación y se hace con algunos criterios donde se articula cantidad de población, cuestión epidemiológica, etcétera.

Entonces, yo lo que creo es, repito, toda búsqueda de información es válida, una parte importantísima de toda esa información está publicada, y la que no está publicada, se suele expresar en declaraciones de funcionarios y funcionarias, porque los funcionarios y funcionarias de estas áreas están todos los días respondiendo a los requerimientos de la prensa, Y, repito, lo que no está en los portales oficiales correspondientes, y con esto no estoy diciendo que es el mejor proceso de vacunación del mundo, ni mucho menos, sí están los cuadros que establecen en qué lugar está la Argentina, etcétera, y cada uno después hará una evaluación, y de hecho acá se han hecho pedidos por esa vía, la que hice referencia, de atender la situación de distintos sectores, hice referencia en la Parlamentaria que en nuestro caso hemos elevado planteos, reclamos de algunos gremios de trabajadores y trabajadoras que consideran, con todo derecho, porque están expuestos, porque están en la calle, porque han perdido a muchos de sus pares, que consideran que deberían ser incluidos como esenciales, o adelantarse de alguna manera en ese proceso. Por lo tanto, no estoy diciendo que esto es perfecto, sino que es perfectible.

Ahora lo que quiero decir es que nosotros tenemos una vía habilitada para hacer determinada consulta, que incluso creo que podría ser mucho más rápida que ésta, para consultar determinadas cosas, y otras muchas están a disposición nuestra por medios públicos.

Nada más, incluso es casi hasta una discusión metodológica, que es la que se dio en la Parlamentaria, pero es una discusión metodológica, aunque para nosotros lo que trasunta es distintas formas de pensar cómo abordar la problemática. Seguramente cada uno de nosotros tiene incluso hasta observaciones sobre este proceso de vacunación, y seguramente nosotros, que somos oposición en la ciudad de Rosario, tenemos alguna divergencia sobre tal, cual cosa que pueda hacer el municipio. Yo creo que en parte, salvo que sean cosas que por supuesto puedan mejorar sustancialmente el proceso, cuando se trata de evaluaciones con respecto a lo hecho, más que sobre el futuro y lo que se viene, repito, señalar la posibilidad de territorializar la inscripción, ayudar a los vecinos y vecinas nos parece correcto, por eso los acompañamos, entiendo que también deberá hacerse en algún momento un balance, donde quizás las denuncias estridentes, los reclamos airados, puedan tener, puedan ser mucho más entendibles, justificados. En el medio de este proceso, lo que sí creemos es que, alguna denuncia concreta, tiene que ser acompañada claramente por los elementos que la prueben, que den cuenta de ello, y hacerse cargo, con nombre y apellido, de lo que se está

diciendo, porque si no realmente vamos a un andarivel donde entramos en la compulsión política por un tema que no debería estar puesto en el centro de esa compulsión. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Toniolli. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Una sola cosa más. De acuerdo a lo que ha trascendido en los medios de comunicación, a partir de declaraciones del mismo gobernador de la Provincia, hubo durante la semana pasada doscientas mil dosis guardadas en las heladeras que maneja el gobierno provincial, durante cinco días. Por eso nosotros preguntarnos, por ejemplo, pregúntanos, ¿esto es así, debe ser así, es normal?

Entonces, en función de lo que recién comentaba el concejal preopinante, lo que nosotros estamos planteando, si todo es perfectible, es una colaboración con la perfectibilidad del proceso de vacunación.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Sí, una aclaración con respecto a este punto, donde sí efectivamente desde que se reciben las vacunas, hasta que se aplican, hay todo un proceso, y hay un promedio total país desde que son distribuidas hasta que se aplican, y, por ejemplo, en el total del país se han aplicado el 82 % de las vacunas que se han recibido en la Argentina. La provincia de Santa Fe tiene un 85 % de dosis aplicadas con respecto a las recibidas. Por lo tanto, está por encima de esa media.

Con esto no quiero justificar absolutamente nada, o no es una respuesta decir, bueno, la provincia de Santa Fe es mejor a tal o cual otra, sino que estoy diciendo que no hay un desfase sustancial, sino por el contrario, hay una aplicación por encima del promedio nacional en la provincia de Santa Fe.

Digo esto para aclarar de que se trata, pero digo esto que estoy diciendo es información pública que está en esos portales, y además es algo que estos funcionarios, que vienen hablando en los medios de comunicación, lo han repetido en los últimos días varias veces.

Por eso digo: aclaro que me parece que es importante centrar en lo que estamos buscando efectivamente y preguntar sobre lo que realmente queremos saber, y aquello que ya está respondido, o que está en los portales y está publicado, dejarlo, digo, no incorporarlo a este tipo de reclamo. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, ponemos entonces en consideración el expediente, con las modificaciones leídas por Secretaría Parlamentaria. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sr. Presidente (López Molina).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Interés municipal, XI Encuentro Nacional Rap 2021 «Paisaje: naturaleza más cultura»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.327-P-2021, asunto n.º 26.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.219-D-2021, asunto n.º 27.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Hemos llegado al final del listado sobre tablas, pero ahora vamos..., no se vaya nadie porque vamos a hacer la foto, ¿okey? Ahora hacemos recaratulaciones, y después la foto. Tengan todo preparado.

El concejal Toniolli quiere hacer una recaratulación.

Sr. Toniolli.— Sí, es el expediente 258.642, crea el Registro Municipal de Maleteros y Maleteras, es de nuestra autoría, tiene Producción y Gobierno, quería agregarle en el medio, entre esas dos comisiones, si fuera posible, si no me lo dicen y...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Porque solo se trató en Producción, porque me dijo está en tratamiento...

Sr. Toniolli.— Está en tratamiento en Producción, pero hay un debate que nosotros entendemos que es central en la discusión de este expediente, que es el debate presupuestario y entendemos que sería saludable incorporar... Debería tener la comisión... Este concejal que es autor de la iniciativa, en un acto de desprendimiento que espero que sea valorado por la titular la comisión de Presupuesto —que la estoy viendo por la pantalla—, comisión conocida como «el cementerio de los elefantes», que pueda ser incorporada la comisión en segundo lugar y que pueda ser tratado con esa consideración. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si todos estamos de acuerdo, ponemos en consideración la recaratulación.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. ¿Alguien más? Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— El expediente 259.343, que está caratulado como Gobierno y debería tener carátula de Obras Públicas, porque nosotros estamos pidiendo la iluminación permanente de un mural, para prevenir vandalismos y por razones de seguridad. No es una iluminación puntual, como pedimos a veces, con ocasión de determinadas fechas precisas. Está caratulado Gobierno y debería tener Obras Públicas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Entonces agregamos Obras Públicas.

Sra. Rueda.— Pero sacamos Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, ¿está bien eso? No sé de qué se trata. Es la iluminación permanente de un mural.

Sra. Rueda.— Es un mural frente a una escuela. Nos pidieron que quedara iluminado permanentemente para evitar que lo vandalicen.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Magnani, usted como presidenta de la comisión de Gobierno, ¿está de acuerdo? Porque le están sacando su comisión.

Sra. Magnani.— En realidad lo que estaba haciendo era leer el expediente para tratar de entender por qué tenía Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, bien, está de acuerdo, entonces. Perfecto, lo ponemos en consideración.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejales Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Iba a preguntar si ese proyecto tenía además la comisión de Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Tiene presupuesto, concejala Rueda?

Sra. Rueda.— Ya le confirmo, señora presidenta. ¿Vos lo tenés ahí, Marina [Magnani]? Debe tener Presupuesto, porque estamos pidiendo una iluminación permanente, así que es muy probable.

Sra. Magnani.— Aguárdeme, que acabo de cerrarlo.

Sra. Tepp.— Si no, propongo que si la autora está de acuerdo, la carátula quede Obras Públicas y Presupuesto. Si está, queda, y si no, se le agrega.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Genial. Gracias, Caren [Tepp] por echar luz en este momento tan difícil.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora sí, ponemos todos nuestros carteles para proceder a tomar la foto.

—*Los concejales y concejalas posan con carteles con la inscripción: «3J #NIUNAMENOS».*

86.— Cierre de la sesión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 19:30.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*